

LEGALIZACIÓN: EL DEBATE

La legalización de la marihuana no es un tema que se encuentre actualmente en la agenda del Congreso local, ya que aún es necesario escuchar los argumentos y un análisis del tema, acorde a la diputada presidenta de la Comisión de Salud del Poder Legislativo. A su vez, Luis Felipe Samayoa, activista a favor del consumo de cannabis, advierte que en caso de que se despenalice la comercialización del cannabis en México, la sociedad interesada en la distribución de tal planta tendrá que aprovecharse de la infraestructura que ya posee el narcotráfico.

Por otra parte, el vocero de la Diócesis de Querétaro consideró al respecto que la legislación —o regulación— de la planta traería “más complicaciones que beneficios”, dado el efecto “devastador” que provoca en las familias su uso. No obstante, un ‘dealer’ entrevistado por Tribuna de Querétaro se muestra a la expectativa de la regulación, pues considera que ello formalizaría un consumo más orientado y procuraría una mejor calidad.

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ / PÁGINAS 10 Y 11

Protección de Peña Colorada, el espectáculo

En el mismo sentido de que la administración del gobernador Francisco Domínguez Servián ha señalado proceder en el decreto de Peña Colorada como área natural protegida según lo que —dispensablemente— asesore el Gobierno de México, los gobiernos estatales y capitalinos de Querétaro han hecho sólo simulaciones desde hace 20 años, siempre con la manifestación a favor del decreto, pero hasta la fecha no se ha consolidado, explicó la ambientalista América Vizcaíno.

ALAN GARCIA / PÁGINAS 12

Radio Universidad inicia su quinta década

MEXTLI MORENO / PÁGINA 13

OPINIÓN

Tres Jinetes en el Cielo: Gaeta, Llanero Y Molina

LUIS OSCAR GAETA DURÁN

4T, una escala de grises

DANIEL MUÑOZ VEGA





VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Los ejes Menchaca y Zaragoza atropellan la voluntad ciudadana

En la fecha y lugar que dicta la tradición que tuvo lugar el inicio de Querétaro como ciudad —lejos de ser un momento ideal para lanzar un mensaje de aniversario y de un nuevo comienzo político por parte del alcalde Luis Bernardo Nava— se convirtió en una escena más de lo que ha fallado en su gobierno y la poca capacidad de respuesta que ha tenido ante los cuestionamientos de la ciudadanía.

Esto sucedió el pasado 25 de julio en el barrio de La Cruz, cuando un grupo de ciudadanos encararon al alcalde y protestaron por la construcción del eje Zaragoza del sistema Qrobús; en lo que —de acuerdo con su perspectiva— se vería afectada esta parte del Centro Histórico y sus tradiciones.

A metros de la mítica figura de Santiago Apóstol, el alcalde tuvo que soportar estoicamente los reclamos ciudadanos sin que ninguna figura celestial bajara del cielo a defenderlo; tal y como dicen las fantasías históricas que sucedió en el momento fundacional de Querétaro. De acuerdo con lo reportado por el joven periodista David Antonio Jiménez, “Nava permanecía atento y firme a unos metros de la estatua de Santiago Apóstol; concheros comenzaron a bailar a sus alrededores. La ceremonia fue interrumpida por Irma Monroy Torres, ciudadana inconforme, quien le recriminó que se busca imponer el eje vial y matar a las tradiciones del barrio: ‘No sea usted hipócrita, hay que tener congruencia’, le gritó”. Al final: ni discurso de aniversario y solo un amargo sabor de boca, y una foto para la prensa donde Luis Bernardo Nava lucía desencajado. Esto, lejos de ser algo meramente

anecdótico, más bien debería de ser visto como algo sintomático del gobierno panista de Luis Bernardo Nava; y —dado que este es una extensión del gobernador Francisco Domínguez Servién— un síntoma de lo que está fallando en ambos niveles de gobierno, porque a Domínguez la construcción del eje Menchaca, del mismo proyecto Qrobús, le ha generado dolores de cabeza; e incluso vecinos que se oponen a la obra han sido arrestados.

Tanto en la construcción del eje Menchaca como del eje Zaragoza, se presenta el mismo problema y la solución no llega. En principio, las obras proyectadas se hacen como parte de la solución a un grave problema de la ciudad como lo es el transporte público.

Sin embargo, la ejecución de estas ha sido rechazada por los habitantes de la zona, y las manifestaciones ya las resienten tanto en Centro Cívico como en Palacio de la Corregidora, que no entienden el porqué del rechazo de los ciudadanos.

Pues bien: Lo que sucede es el rechazo de los ciudadanos a una obra pública que no les fue socializada; es decir, los vecinos no tuvieron detalles y la consideran como una imposición del gobierno; el cual, lejos de atender el problema, pretende presionarlos, e incluso, como ya mencionamos, encerrándolos en la cárcel temporalmente.

Es evidente una falta de concertación política y trabajo social. Mucho anuncio de “Alcalde [y Gobernador]

en tu Calle” (y ahora también habrá “Diputado en tu Calle”), pero, de trabajo político fino con la sociedad queretana, nada.

Y ojo: no es la primera vez que vecinos se oponen a una obra, para que los gobiernos panistas no busquen chivos expiatorios políticos. Baste recordar la oposición que tuvo el alcalde priista Roberto Loyola con su fallida remodelación del jardín Guerrero y que, por los mismos motivos que ahora —falta de información y consenso vecinal—, al final tuvo que cancelarla; que al fin y al cabo era solo estética, pero la creación de puntos de enroque para el transporte público de la capital son palabras mayores, y lo que se necesita es un poco de voluntad política por parte del gobierno.



· DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Durán de la Sierra

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

Tribuna
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Titular de Notaría 11 rechaza vínculos con caso Caja Libertad

El titular de la notaría pública 11 defendió que los documentos están “apegados a la Ley de Notariado del Estado de Querétaro, y nada más”

DIEGO HERNÁNDEZ Y CARLOS ESPINO

Juan Pablo Olivares Arana, titular de la notaría pública número 11, rechazó tener vínculos en la investigación que sigue la Fiscalía General de la República en torno al presunto esquema de desvío de recursos que utilizó Libertad Servicios Financieros, y que —según una nota de Animal Político—, tocó a cuando menos tres notarios de Querétaro.

En breve entrevista con *Tribuna de Querétaro*, Olivares Arana habló en su despacho de avenida Santo Domingo 102 en la colonia Carretas. Enfatizó que “absolutamente [no tiene] ninguna” vinculación en el caso, que también involucra, según el testimonio del demandante, al gobernador Francisco Domínguez Servién y al senador Mauricio Kuri González.

El titular de la notaría pública 11 defendió que los documentos están “apegados a la Ley de Notariado del Estado de Querétaro, y nada más”. Por último, desconoció “completamente” algún vínculo con las notarías del estado de Nuevo León, como también



FOTO: Miriam Vega

lo refiere la nota de Animal Político. Sobre el caso de Libertad Servicios Financieros, no dejó alguna opinión al respecto.

La información del citado portal de noticias señala que los notarios y las oficinas en donde se hicieron los enlaces jurídicos de la venta del inmueble central de Caja Libertad —en Centro Sur— fueron la notaría

de Querétaro número 2, con el titular Antonio Pérez de la Peña, finado padre de Francisco Pérez Rojas, excandidato a la presidencia municipal de Querétaro. También aparece la notaría 3, con el titular Álvaro Guerrero Alcocer; así como su hermana, quien es adjunta en la misma notaría.

Breve sismo en Landa; el segundo en casi 5 meses

DAVID A. JIMÉNEZ

Un sismo de magnitud indefinida se sintió en el municipio de Landa de Matamoros a las 13:23 horas del 6 de agosto, confirmó el director de Protección Civil de la demarcación, Aurelio Vizuet Bocanegra. En entrevista con *Tribuna de Querétaro*, precisó que el movimiento se sintió por aproximadamente dos segundos en la cabecera municipal.

Tras estos hechos, señaló que cuerpos de seguridad del municipio serrano se trasladaron a distintos puntos y comprobaron que no hubo ninguna afectación a estructuras ni tampoco se dio cuenta de personas

con crisis nerviosas, de ahí que se estableció un saldo blanco.

Al mismo tiempo, el funcionario landense recordó que el 30 de marzo se registró un movimiento similar en la demarcación, mismo que tuvo una duración aproximada de un minuto. El titular de Protección Civil señaló que tampoco cuenta con la intensidad precisa de este movimiento telúrico.

Vizuet Bocanegra señaló que también procedieron a informar —como es costumbre en estas situaciones— a la Coordinación Estatal de Protección Civil: “Algunas veces me dicen [que el

sismo ocurrió] a la par fue de un movimiento que se presentó en Michoacán, Guerrero o Oaxaca; esta vez no, se notificó a la unidad estatal y no respondieron de allá para acá”. Finalmente, Aurelio Vizuet apuntó que no cuentan con sismógrafos en la zona y que no sólo bastaría con tenerlos en la demarcación, pues también se requiere de un equipo técnico y humano que los mantenga y sepa leer los datos que se generen, cuestión que adelantó, trabajan en conjunto con la administración municipal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Pare de sufrir

E. M. ZARAGOZA

Disfrutando de la delicia de la mitad de tráfico en la ciudad, varias veces me ha tocado escuchar un programa radiofónico en la grupera 89.1 FM, que se transmite desde Celaya. Llamó mi atención porque el conductor ofrecía, textualmente, “respuesta a sus dudas, solución a sus problemas y encontrar la felicidad”. Caramba, esto sí que está seductor, dije para mis adentros.

Se oyó luego una voz llena de pesadumbre en lo que parecía una llamada telefónica: “Profesor, vivo con un dolor de cabeza que no aguanto, estoy desesperada, ayúdeme”. Y el llamado profesor respondió con la convicción de un vidente: “Madrecita, a usted me la están velando”. Luego le explicó que es víctima de alguien que le tiene envidia y que le hizo un “amarre” mediante una “veladura satánica”, es decir, un “trabajo de brujería”.

Lo que siguió fue un amasijo de disparates que explotan impunemente la ignorancia de la gente sencilla. Pensé en los terroríficos programas televisivos a cargo de una iglesia mejor conocida como “Pare de sufrir”, e imaginé cómo sería la programación radiofónica el día en que se otorguen concesiones a iglesias, sean católicas o de cualquier denominación del supermercado religioso.

Recordé entonces que hace unas semanas un agrupamiento denominado Visión de Dios recibió oficialmente una concesión por 30 años para operar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. Tras las críticas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones aseguró que, pese al nombre, entre los beneficiarios no hay ministros de culto y sus actividades no están encaminadas a fomentar alguna devoción. Cuando salga al aire en Mérida en el 101.9 de FM, sabremos si es así o se trata de un gol.

Para algunos malpensados, esa concesión se enfila a reformar la ley que prohíbe que asociaciones religiosas sean favorecidas con autorizaciones para operar estaciones de radio y televisión, y de este modo satisfacer las presiones que provienen tanto del frente católico como del evangélico, pues para llegar a su feligresía el campanario ya no les es suficiente y reclaman una antena.

Trátese de grupos interesados en propagar creencias ligadas a dogmas católicos; a limpiezas, amarres o sanaciones milagro, en el otorgamiento de las concesiones de radio debe prevalecer el carácter laico del Estado. Es más, dado que el espacio radioeléctrico es propiedad de la nación, debe extenderse hasta allá el criterio que la Constitución define para la educación pública: explicar al mundo desde la ciencia, es decir, desde las evidencias y no desde las creencias, así como “luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”.

Por crisis en salud, diputada del PRI respalda “Médico en tu Calle”

“Todos los apoyos que pueda haber desde cualquier nivel de gobierno, que le puedan abonar a las problemáticas en salud, van a ser buenos”, señaló la diputada Karina Careaga Pineda

MARK GARCÍA

Sin emitir una opinión sobre si se requiere cuestionar la participación de los municipios en el tema de salud, Karina Careaga Pineda, diputada presidenta de la Comisión de Salud de la Legislatura del Estado, dio un visto bueno al programa “Médico en tu Calle”, que se realiza para llevar consultas a domicilio.

Lo anterior, puntualizó la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es por las dificultades en el rubro; pues, consideró, en el “tema de salud venimos arrastrando situaciones difíciles”. Así mismo, argumentó que los retos en esta materia no son exclusivos de esta administración, ni de un nivel de gobierno.

“Todos los apoyos que pueda haber desde cualquier nivel de

gobierno, como en el caso de los municipios, que le puedan abonar a las problemáticas en salud, van a ser buenos y necesarios”, abundó la priista respecto al proyecto del Municipio de Querétaro que costará 18 millones 96 mil pesos de julio a diciembre.

Careaga Pineda explicó que la entidad enfrenta dificultades para cubrir la necesidad de medicamentos y vacunas. Declaró que la falta de planeación en los procesos federales de licitación ha generado preocupación: “Si seguimos así, no habrá presupuesto que alcance, que pueda cubrir el estado, y estaremos adoleciendo sobre todo para el cierre de año”, puntualizó, respecto al abastecimiento que ha corrido a cargo del presupuesto estatal.

El Gobierno de México anunció un combate contra el denominado

“huachicol en medicinas”; lo que ha provocado demoras en las licitaciones para la adquisición de vacunas y medicamentos. Aunado a ello, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el fin del Seguro Popular y un periodo de transición hacia el Instituto de Salud para el Bienestar, que se encargará de atender a quienes se encontraban inscritos en el sistema anterior.

Ante estas decisiones, la presidenta de la Comisión de Salud aseguró que, “como ciudadana y como diputada, creo que estamos en lo correcto; sin embargo, creo que sí nos hace falta trabajar en el tema de planeación”. Agregó que no está en contra de lo planteado por el gobierno federal en los temas de corrupción y licitaciones transparentes.

Otro de los problemas que la entidad enfrenta en materia de salud es que no hay suficiente personal médico especializado en la Sierra Gorda: distrito que ella representa en la Legislatura local. Sin precisar la magnitud del déficit, la funcionaria aseguró que “la distancia y los pagos que perciben son parte de los factores que influyen para que un médico no se establezca en esa zona”.

Lo anterior no es una problemática que enfrenta únicamente el estado de Querétaro; pues, recientemente, el presidente López Obrador aseguró que en todo el país hay falta de especialistas; por lo que propuso que médicos jubilados regresaran a trabajar en esos puestos vacantes.

“Médico en tu Calle”, sólo es para enfermedades básicas

DAVID A. JIMÉNEZ

El programa del Municipio de Querétaro denominado “Médico en tu Calle” tuvo una inversión de 18 millones 96 mil pesos para el periodo agosto-diciembre y sólo cubrirá enfermedades del cuadro básico: no aquellas que sean crónico-degenerativas, precisó la encargada de despacho del sistema municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Ana María Osornio Arellano. De igual manera, la funcionaria enfatizó que el programa que arrancará este 12 de agosto está sujeto a suficiencia presupuestal para mantenerse el próximo año 2020: “Por ley, tenemos que contratar

[programas, convenios, etc.] por ejercicio, esto estará sujeto a suficiencia presupuestal”.

La empresa contratada fue AB Asesores S.A. de C.V., elegida tras el fallo —dado el 18 de julio— de una licitación que emitió Municipio de Querétaro. El proyecto “integral” que contrataron incluye los 14 médicos que harán la consulta a domicilio, que trabajarán a razón de dos por delegación; también hay un repartidor de medicamentos por cada una de las siete delegaciones y un convenio con farmacias para adquirir las medicinas.

Osornio Arellano desconoció de

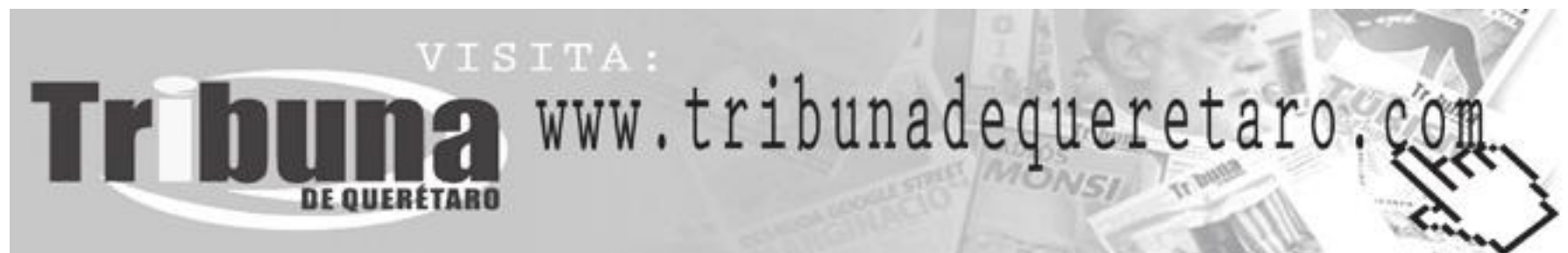
cuánto será la paga de los 14 médicos contratados, pues dichos honorarios vienen incluidos en los 18 millones que pagaron a la empresa. Se estima que diariamente se brinden entre 80 y 100 consultas al día; si fuera el máximo, a cada médico le tocaría en promedio atender a 14 pacientes de manera diaria.

Beneficiarios a la mitad

Por otra parte, Ana María Osornio Arellano señaló una cifra distinta en cuanto a la cantidad de beneficiarios. En la presentación del programa, el 29 de julio, un boletín de prensa del Municipio de Querétaro indicó que se

estiman 15 mil personas. Dicha cifra fue confirmada en entrevista aquel día por Arturo Torres Gutiérrez, secretario de Desarrollo Social y Humano en la capital.

En contraparte, durante la entrevista que otorgó el 8 de agosto, la encargada de despacho del DIF capitalino lo acotó a 8 mil adultos mayores beneficiados: “Lo que propusimos es que sean dos consultas por beneficiario. Los médicos van a atender de 80 a 100 consultas al día; lo que nos da una proyección de mil 600 consultas por mes, atendiendo a 8 mil personas hasta diciembre”.



Nava reta a la ciudadanía cuando apoya a Qrobús y al gobernador

Municipio de Querétaro se contradice cuando habla del eje Constitución de 1917, pues primero dicen que hubo convenio con Gobierno del Estado y luego niegan su existencia

DAVID A. JIMÉNEZ

El respaldo que Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro, ofreció al Gobierno del Estado en la construcción del eje Zaragoza para el sistema Qrobús fue para retar a los opositores a esta infraestructura, señaló Irma Monroy Torres, partícipe del movimiento que se opone a este proyecto

Desde el punto de vista de la también comerciante, basta una reorganización de las rutas y una mejora de las vialidades para mejorar el transporte público y así evitar la construcción de un carril confinado en la zona de San Francisquito y el Sangremal, como lo pretende el Gobierno del Estado. De igual forma, Luis Mendoza -otro de los inconformes- lamentó que Nava Guerrero apoye primero al gobierno de Francisco Domínguez Servián antes que a la ciudadanía que votó por él: "No trabajan para el gobernador", manifestó en rueda de prensa. De igual



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

manera, el movimiento vecinal observó la falta de disposición del edil para gestionar una junta con autoridades estatales: "Si el alcalde no puede conseguir reunión con el gobernador no sabemos de qué trabaja".

También evidenciaron que el Municipio de Querétaro se

contradice cuando habla del eje Constitución de 1917, pues primero dicen que sí hubo un convenio con el Gobierno del Estado para ejecutar la obra y luego niega su existencia. El compromiso del presidente municipal, tras ser encarado por este grupo el 25 de julio, fue entregar el documento

que autorizó una obra estatal sobre una vial municipal, Constituyentes en este caso.

Acorde a la versión de los opositores, las autoridades han caído en contracciones, pues aquel día Nava aseguró que existía la documentación; luego el secretario del Ayuntamiento, Jesús Franco González, les indicó que existía un convenio que debían solicitar vía acceso a la información pública. En la semana les respondieron a los vecinos y comerciantes que dicho documento no existe. Cabe mencionar que se requiere un convenio igual si el Gobierno del Estado pretende comenzar a trabajar en avenida Zaragoza un eje estructurante.

No hay acta: Nava

El presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, confirmó que no fue hallado el acuerdo mediante el cual la capital autorizaba al Gobierno del Estado construir el eje Constitución de 1917; al mismo tiempo pidió no especular o adelantar conclusiones sobre si debe haber alguna sanción a exfuncionarios por omitir contar con este acuerdo: "es una situación que me comprometí a revisar, a ver qué tenemos", expresó.

El presidente municipal se reunió con opositores al eje Zaragoza del Gobierno del Estado. En la junta, Nava Guerrero también se comprometió a revisar otros aspectos tales como impacto al turismo y comercio, posible retiro o traslado de árboles e impacto en la calidad de vida de quienes ahí habitan. Estos compromisos fueron tratados en la reunión de la cual *Tribuna de Querétaro* posee una copia en video.

Finalmente, el presidente municipal insistió en que este diálogo que comenzaron con vecinos y comerciantes no implica convertir a su gobierno en un mediador ante el Gobierno del Estado, ente que esta semana prometió volver a revisar el proyecto para evitar afectaciones a los barrios y masa vegetal.

Reunión en La Cruz no favorece al eje Zaragoza: Iglesia

DAVID A. JIMÉNEZ

La Iglesia católica se ha mantenido ajena a la discusión que hay entre la ciudadanía y autoridades en torno al eje Zaragoza para el sistema Qrobús y las versiones que relacionan al clero se han malinterpretado, manifestó el vocero de la Diócesis de Querétaro, José Martín Lara Becerril.

A decir de inconformes con este proyecto, existe una intromisión de la Iglesia católica al alojar una reunión entre ciudadanía y autoridades para tratar el anteproyecto al interior del templo de la Cruz el pasado 2 de julio. En dicho encuentro se limitó el acceso de diversas personas, pero

particularmente a quienes se oponen al proyecto del Gobierno del Estado. Al respecto, el vocero de la Diócesis objetó que se trató de una reunión que tenía un cupo limitado por el espacio del templo: "creo estaba ausente el sacerdote del templo de la cruz la reunión se tenía con una audiencia controlada, fue rebasada yo hablé con el padre según los organizadores fue rebasada la reunión", señaló en entrevista con *Tribuna de Querétaro*.

De igual forma, Lara Becerril insistió en que el obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez, no estaba en la ciudad cuando ocurrió este encuentro, de

ahí que desconoció que la reunión se efectuó en el templo de la Cruz: "se manifestaron desacuerdos y como dices las malas informaciones", señaló el también exrector del Seminario Conciliar de Querétaro. Finalmente, el sacerdote advirtió que la Iglesia católica no puede estar ajena a los temas sociales, sin embargo, ello no implica tomar decisiones, como lo señalaron opositores a este proyecto: "Hay cosas que la sociedad civil a veces malentiende, no hay suficiente información y son temas que manejan las autoridades, a ellos corresponde dar una respuesta".

“Diputado en tu Calle” no viola normas electorales: Felipe Macías

En entrevista para *Presencia Universitaria por la Noche*, el representante del distrito federal IV indicó que la política ha cambiado y no se puede estar atrás de un escritorio o sólo despachar desde el palacio legislativo de San Lázaro “como muchas fuerzas políticas que se la pasan haciendo acuerdos cupulares o atendiendo gente desde sus oficinas”.

TONY MORENO

La etiqueta “#DiputadoEnTuCalle” sólo es una frase para identificar trabajos y giras que se han hecho y no tienen ningún trasfondo electoral, defendió el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Fernando Macías Olvera, respecto a la publicación de Facebook en la que utilizó esta leyenda.

Al cuestionar sobre si esto puede interpretarse como actos anticipados de campaña, el diputado panista respondió: “Yo recuerdo [que], desde por lo menos hace unos 10 años, si nos ponemos a buscar las administraciones municipales y estatales, todas han tenido frases o un eslogan que van enfocadas más o menos en ese sentido; porque no se viola ningún carácter electoral y no es otra cosa que darle un sello de cada administración o cada funcionario público al trabajo que realiza”.

En entrevista para *Presencia Universitaria por la Noche*, el representante del distrito federal IV indicó que la política ha cambiado y no se puede estar atrás de un escritorio o sólo despachar desde el palacio legislativo de San Lázaro “como muchas fuerzas políticas que se la pasan haciendo acuerdos cupulares o atendiendo gente desde sus oficinas”.

En este sentido, Macías Olvera señaló directamente a Morena de



FOTO: Jaime Varela

tener como objetivo “distraer” con señalamientos en su contra; y criticó la ausencia del partido fundado por el presidente de la República en las calles: “Eso no es campaña, no es tema electoral, es sólo hacer nuestro trabajo”, enfatizó, al tiempo de descartar conformar algún programa similar al de “Gobernador en tu Calle” o “Alcalde en tu Calle”.

El común denominador de la leyenda “en tu calle”, iniciada en el tiempo de Francisco Domínguez Servién como presidente municipal de Querétaro, es que se relaciona con gobernantes o militantes del PAN. También el diputado local del mismo partido, Gerardo Ángeles Herrera, hizo uso del eslogan “#DiputadoEnTuCalle”.

Finalmente, Felipe Fernando Macías Olvera defendió que sólo cumple lo prometido durante su campaña y regresar con la gente: “Yo creo que los mismos ciudadanos reconocen esta labor; [que] la ciudadanía pueda identificar el trabajo que estamos realizando en la calle, en las escuelas y ahí dándoles resultados de maneras muy puntual”.

“Irrisoria” y “ridícula” denuncia de Morena en mi contra: Felipe Macías

La denuncia tiene su origen porque el legislador federal participó en actos públicos, en los cuales hizo entrega de material educativo a nombre del gobernador Francisco Domínguez

TONY MORENO

Después de calificarlo como un acto “irrisorio, absurdo y ridículo”, Felipe Fernando Macías Olvera, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), se defendió de la denuncia que el representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Norman Pearl Juárez, interpuso contra su persona.

Macías Olvera confirmó que el órgano electoral lo mandó comparecer, esto a casi un mes de haber comenzado este proceso especial sancionador contra su persona. La denuncia tiene su origen porque el legislador federal participó en actos públicos; en los cuales hizo entrega de material educativo a nombre del gobernador Francisco Domínguez

Servién y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Tras lo anterior, el representante del distrito 4 federal manifestó total confianza en las autoridades electorales y espera que el proceso transcurra adecuadamente. Catalogó las acciones de la oposición política como un acto “irrisorio, absurdo y ridículo” en busca de posicionarse para ganar publicidad mediante una denuncia frívola e impropia. “Ahora resulta que yo no puedo ejercer mi derecho constitucional de ir a los lugares públicos en actos de cualquier autoridad municipal, estatal o federal”, exclamó.

Insistió en que, al ser miembro de la Comisión de Educación de la Cámara de

Diputados, él debe estar supervisando y verificando cómo se está trabajando en el sistema educativo; e invitó abiertamente a representantes de Morena en Querétaro a realizar juntos los recorridos.

Para entender un poco más sobre sus funciones legislativas, se le cuestionó sobre el papel específico que tiene un diputado federal en eventos del Gobierno del Estado: “Un legislador tiene dos obligaciones: la legislación y la representación de los ciudadanos; y esta última implica todo lo que tenga que ver con sus intereses: en educación, en seguridad, en gobernación, en desarrollo social, etc. Es inalienable de cualquier legislador hacer presencia de esos eventos”.

Diputados federales de Morena, ninguna iniciativa aprobada

Jorge Luis Montes presumió durante el informe de actividades una iniciativa que —según la página de la Cámara de Diputados— fue votada en sentido negativo y rechazada

MÁNELICK CRUZ BLANCO

Ninguna iniciativa de Jorge Luis Montes Nieves y Beatriz Robles Gutiérrez, diputados federales de Querétaro por Morena, ha sido aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados; pues, de cinco propuestas individuales, una fue rechazada y el resto siguen pendientes. Lo anterior no fue impedimento para que ambos legisladores presentaran un informe de actividades el 9 de agosto en el Teatro de la República.

Reducir la edad mínima para ser diputado federal —pasar de 21 a 18 años como mínima— fue la iniciativa del también psicólogo José Luis Montes Nieves; la cual, según la página oficial de la Cámara de Diputados, rechazó la cámara baja a finales de julio. Lo anterior pese a que en su informe de actividades presumió haberla presentado para “fortalecer la participación de los mexicanos en la vida pública del país” y por la necesidad de “escuchar el ímpetu de las juventudes”.

Otras dos iniciativas pendientes que presentó Montes Nieves, representante del distrito II, son el disminuir de 0.13 a 0.7 por ciento de la lista nominal el número de firmas necesarias para que la ciudadanía presente iniciativas en el Congreso.

Además —en línea con lo prometido en la campaña electoral por el presidente Andrés Manuel López Obrador—, a finales de julio presentó una iniciativa para regular el uso lúdico de la marihuana, calificando de “absurdos” los límites que pone el Estado al libre desarrollo de la personalidad y prometiendo “contribuirá a la pacificación del país”.

Por otra parte, la representante del distrito III, Beatriz Robles Gutiérrez, presentó dos iniciativas que siguen pendientes. La primera relativa a los derechos de personas que pierden a sus parejas, para el otorgamiento de la pensión por viudez. La segunda —presentada a finales de abril con la diputada Dolores Padierna— busca incluir la corrupción y los delitos electorales en el catálogo de delitos graves “e incluir la definición de coalición”, con la finalidad de que se impute también a quienes participen en actos de corrupción, pero no sean funcionarios públicos.

Colgarse de la mayoría

Al ser Morena el grupo mayoritario,

ambos diputados han acompañado en grupo o se han adherido a iniciativas de otros de sus compañeros de bancada. De 43 iniciativas a las que se adhirió Silva Robles o que presentó en grupo, 11 han sido aprobadas, cinco desechadas, dos se retiraron y 27 siguen pendientes. Por su parte, Montes Nieves ha acompañado 19, de las cuales 10 se han aprobado, una se retiró y otras 8 siguen pendientes.

Entre estas iniciativas se encuentran algunas de las más representativas del nuevo gobierno: La aprobación de la Guardia Nacional, incluir a la corrupción y los delitos electorales como crímenes que requieren prisión preventiva oficiosa y la Ley de Extinción de Dominio, que permitirá al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado inyectar recursos “a los municipios más pobres de México”, según el líder legislativo de Morena, Mario Delgado.



La nueva clase política se pavonea en el Teatro de la República

Ambos diputados se vanagloriaron de las iniciativas aprobadas por Morena, pero en el bloque mayoritario que representan

MÁNELICK CRUZ BLANCO

Música y teatro amenizaron durante poco más de una hora el inicio del primer informe de actividades de los legisladores morenistas por Querétaro a nivel federal, Beatriz Robles Gutiérrez y Jorge Luis Montes Nieves. Mientras tanto, iban llegando los recién integrados funcionarios que se sumaron a la clase política de la mano de Morena; así como campesinos y maestros cesados que apoyaron al proyecto durante la campaña.

Rodeados de los regidores, diputados locales, presidentes municipales y funcionarios federales que integran la nueva clase política mexicana, ambos representantes populares celebraron —casi— un año de estancia en San Lázaro, destacando algunos de los logros del nuevo

gobierno. Sin embargo, como en los ya típicos informes acartonados, la falta de autocrítica y los discursos repetitivos equipararon a este evento con los ya tradicionales.

Acompañados de al menos 10 legisladores federales de otros estados y del líder de Morena en la cámara baja, Mario Delgado, ambos diputados se vanagloriaron de las iniciativas aprobadas por dicha fracción parlamentaria, pero en bloque. Así mismo, ambos celebraron la apertura de sus casas de vinculación y el acercamiento con la ciudadanía.

La presentación de decenas de funcionarios con su respectivo aplauso se dio en cada discurso. Cada uno, incluso Mario Delgado Carrillo, agradecían una y otra

vez la presencia del representante del gobernador, de los legisladores locales, de sus compañeros federales, de Gilberto Herrera... y luego la jactancia de los logros de la “4T”.

Finalmente, tras el discurso en Delgado Carrillo —donde aseguraba pendiente la extinción del fuero a diputados y calificaba al presidente López Obrador de “demócrata”—, el evento terminó con la ya típica fila de ciudadanos que buscaban la foto, y con la prensa esperando la conferencia que se daría después. Lamentablemente, pese a que se aseguró su presencia, Mario Delgado se retiró, dejando sólo a Silva y Montes con los reporteros.

Peñafiel viola la ley al mantenerse frente a Morena: Rojas Díaz Durán

Afirmó que, a “título personal”, presentará una denuncia para que Peñafiel Soto sea destituido de su reciente cargo como embajador

DIEGO HERNÁNDEZ

“Carlos Peñafiel viola la Ley del Servicio Exterior Mexicano junto a Yeidckol Polevnsky, que le permite hacer esto”, recalcó Alejandro Rojas Díaz Durán, aspirante a la presidencia nacional del Morena; respecto la permanencia de Peñafiel Soto como dirigente estatal del partido. También afirmó que, a “título personal”, presentará una denuncia para que Peñafiel Soto sea destituido de su reciente cargo como embajador de República Dominicana. Personalmente, Díaz Durán cree que Peñafiel debió de fungir en su totalidad su cargo desde que tomó protesta; pues, en su opinión, esto afecta el trabajo político de Morena.

Padrón rasurado

Ante el próximo proceso interno de

elecciones para escoger al próximo dirigente estatal y nacional del partido —que iniciará en noviembre— hay problemas debido a que no todos los afiliados están registrados para ejercer su derecho al voto. “Interpuse una denuncia ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que hagan respetar el derecho de casi 10 millones de morenistas que no están incluidos en el padrón”, manifestó Rojas Díaz Durán ante la situación de los militantes que no podrán votar.

Igualmente, Rojas Díaz Durán, senador suplente, aseguró no estar registrado en el padrón del partido: “Morena quiere convocar asambleas distritales el próximo 19 de agosto, pero con un padrón extraviado”, aseveró.

FOTO: Jaime Varela



Falta de ética permanecer en Morena: Méndez

DIEGO HERNÁNDEZ

“Quiere cuidar su parcela de poder y observamos los militantes de Morena que eso no debe de ser. Todos tienen derecho a formar parte del partido”, afirmó Jesús Méndez Aguilar, secretario general con funciones de presidente en el comité estatal de Morena Querétaro, ante la permanencia de Carlos Peñafiel en la dirigencia a pesar de haber sido nombrado embajador de México en República Dominicana.

El problema radica en que, según Méndez, ante la ausencia del presidente, él como secretario general debe estar a la cabeza del partido hasta la renovación de la dirigencia a finales de este año. No obstante, la permanencia de Peñafiel se presenta como un “problema de ética personal”, ya que, en sus palabras, debió acudir de inmediato a República Dominicana para asumir su nuevo papel como embajador.

En entrevista con *Tribuna de Querétaro*, el secretario admitió que hay fricciones internas, pero la opción del diálogo está presente. Méndez Aguilar hizo un exhorto a los militantes para votar libremente y así escoger a la cabeza que los represente.

Acerca de las opiniones de Alejandro Rojas Díaz Durán, aspirante a la dirigencia nacional de Morena, sobre que Carlos Peñafiel afecta el trabajo político del partido en el estado, el secretario cree que es parte de la libertad de discurso que hay en Morena: “Todos los militantes pueden incidir en su opinión para modificar este estado de cosas, apoyando la cuarta transformación del país”. Negó que sean indicadores de que se pierda fuerza política para las elecciones intermedias de 2021.

Pearl defiende a un delegado

Por otro lado, Norman Pearl Juárez, representante de Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), afirmó que el comité ejecutivo nacional es el único que puede nombrar algún delegado que puede fungir la dirigencia interna del partido. “Carlos Peñafiel sigue siendo el presidente; Jesús Méndez es el secretario y yo soy el representante”, asentó Norman Pearl en entrevista telefónica.

“No sea curiosa”: Peñafiel Soto a reportera

REDACCIÓN

Carlos Peñafiel Soto, designado embajador de México ante República Dominicana, se defendió de las acusaciones del aspirante a la dirigencia nacional de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán, quien enfatizó que su permanencia en la presidencia estatal del partido ha afectado el trabajo de la organización. En entrevista al exterior del Teatro de la República, Peñafiel Soto señaló que, de acuerdo con la Ley del

Servicio Exterior, cuenta con 60 días para presentarse a asumir su cargo en la isla caribeña, una vez que haya sido notificado, tiempo que no se ha cumplido según él. Cuestionado por una reportera sobre cuándo fue notificado el todavía dirigente estatal de Morena, para así contar los 60 días a los que se refiere, guardó un momento de silencio y le respondió: “No sea curiosa”; acto seguido comenzó a reír.

Abogado de Elsa Méndez ha ejercido violencia política y de género

- “Te lo digo porque un partido político, Partido Joven, destituyó a Julio Aldape al acreditar que incurrió en una violación a los derechos de la mujer y agresiones al ejercicio periodístico”

NADIA BERNAL

Existe evidencia en la cual se demuestra que el abogado de la diputada panista Elsa Méndez Álvarez, Julio Aldape Moncada, ha ejercido violencia, específicamente contra las mujeres y en el ámbito político, acusó la periodista de Coahuila, Jessica Rosales.

Lo anterior, luego de que, en septiembre de 2017, ella interpusiera una demanda ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos en Agravio de Mujeres y Periodistas en Coahuila “por intimidación, hostigamiento y agresión al ejercicio periodístico y violencia de género” por parte del abogado Julio Aldape Moncada.

Jessica Rosales lamentó que Elsa Méndez Álvarez, diputada queretana, impulse y respalde la presencia de Aldape Moncada sabiendo que “es alguien que está considerado como una persona violenta hacia las mujeres, y sobre todo hacia las mujeres de la política” y consideró que esto representa un riesgo para Querétaro.

Enfatizó que el caso aún no se ha cerrado por las deficiencias que existen en los ministerios públicos de Coahuila o las “lagunas” que puede haber en el sistema de justicia; por lo que señaló que Méndez Álvarez debería reflexionar ante su decisión. Cabe recordar que existe otra denuncia de 2016 por violencia política de género contra la presidenta del Instituto Electoral de Coahuila (IEC).

“Recientemente he solicitado un avance en las investigaciones para determinar qué ocurrió, porque debe de haber un precedente para este tipo de hechos, porque se está violentando también el trabajo periodístico en torno a la agenda de la mujer (...) y entiendo que la legisladora se ha expresado también de alguna manera violentando también el derecho de las mujeres y de los periodistas. Han tenido una serie de eventos en donde la diputada [Elsa Méndez] también ha violentado el trabajo de los compañeros”, aseveró.

Además, hizo un llamado al Partido Acción Nacional (PAN) por avalar una agenda en la que “está en riesgo el tema de la mujer” ya que demuestra una “incongruencia” entre lo que

critican y lo que avalan al interior de su propio partido: “Son sus propios representantes los que están incurriendo a ello. Y te lo digo porque un partido político, Partido Joven, destituyó a Julio Aldape al acreditar que incurrió en una violación a los derechos de la mujer y agresiones al ejercicio periodístico”.

Explicó que otras de las incongruencias es que el PAN ha criticado “fuertemente” el tema de la deuda heredada por la administración de Humberto Moreira Valdés en 2011 a Coahuila “y Julio Aldape era

integrante del partido político que impulsó Humberto Moreira en una candidatura”.

Ante el contexto de violencia machista que rodea a las mujeres en el país, Jessica Rosales señaló que los feminicidios se incrementarán en tanto se utilicen este “tipo de personajes” para que tengan la voz y la representación del pueblo: “Al final, la diputada es una representante del pueblo, y que le dé voz a un personaje como este pone en riesgo la agenda [contra la violencia de género] que se pretende impulsar en el país”.



Un pasado misógino

Julio Aldape se presenta a sí mismo como especialista en Derecho Electoral y se identifica con el pañuelo azul, característico de quienes se oponen a la interrupción legal del embarazo

DAVID A. JIMÉNEZ

El abogado defensor de la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Elsa Méndez Álvarez, de nombre Julio Aldape, cuenta en su historial con una amenaza a una reportera Coahuila, así como una denuncia por violencia política de género contra la titular del Instituto Electoral de aquella entidad, organismo donde él fungía como representante de un partido político local.

Julio Aldape fue presentado a mediados de julio como el defensor de Elsa Méndez. Como defensor trata cuestiones relacionadas a la denuncia que existe en su contra por supuestos actos anticipados de campaña al publicitarse en espectaculares, así como por la recomendación que prepara la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos a consecuencia de las publicaciones y comentarios de la panista contra la comunidad LGBT+.

El periódico Capital Coahuila dio

cuenta que la reportera Jessica Rosales fue víctima durante 2017 de varias amenazas vía Facebook por parte del hoy abogado de Elsa Méndez. La periodista criticó los señalamientos misóginos de Aldape contra Mara Fernanda, la joven desaparecida y asesinada en Puebla tras un servicio de Cabify.

El abogado respondió por la misma red social con amenazas tales como “Te viniste a meter con quien no debías” y “yo me voy a encargar que no emitas una opinión así de nadie”. Según una revisión de este medio, Julio Aldape se presenta a sí mismo como especialista en Derecho Electoral y se identifica con el pañuelo azul, característico de quienes se oponen a la interrupción legal del embarazo.

Por si fuera poco, Milenio y otros medios de comunicación refieren que Julio Aldape fue investigado por cometer actos de violencia política

de género contra la presidenta del Instituto Electoral de Coahuila.

En septiembre de 2017, el Partido Joven –ligado al exgobernador de la entidad, Humberto Moreira– lo revoca de sus funciones como representante partidista ante el órgano electoral; este relevo, se refiere en notas periodísticas, fue por las presuntas amenazas a la periodista Jessica Rosales.

El abogado, autodefinido una persona a favor de la vida, también defendió a un diputado local de Morena en Nuevo León, separado del partido por presuntos comentarios homofóbicos.

En relación a estos hechos, hay información en que un activista, trata de golpear al abogado de Elsa Méndez con un teléfono celular. La respuesta del presunto agresor es que está incompleto lo que se ve, pues falta la parte en que Julio Aldape lo agrede primero.

Que el Estado regule marihuana, espera 'dealer'

Juan subrayó que sería más conveniente que los productores de marihuana establecieran acuerdos con la industria médica

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

En las discusiones proponen el uso de la marihuana con fines uso lúdico, es más adecuado un esquema de regularización por parte del Estado mexicano, dado que así se aseguraría mejor la calidad para los consumidores, consideró Juan, distribuidor de cannabis; quien obtiene parte de sus ingresos a través de este mercado.

Actualmente no existe en México ninguna autoridad o institución que garantice el origen de productos derivados de la marihuana, y es difícil determinar qué es lo que un consumidor recibe exactamente. Por lo anterior, Juan piensa que sería mejor realizar restricciones a raíz de las distintas cepas de cannabis que se obtengan. Las cepas de cannabis son combinaciones híbridas, diferenciadas por porcentajes, entre las dos diferentes subespecies de plantas de cannabis: indica (de efectos relajantes) y sativa (de efectos



FOTO: Daniela Alegría

estimulantes).

Con respecto a cuál sería el sector que se beneficiaría más a partir de una posible regularización o legalización

de la planta, Juan reconoce que podría ser el proveedor, siempre y cuando no se maneje la distribución a partir de concesiones. En este sentido, insistió que el pequeño productor también tendría que considerar una gama definida de productos, para que se puedan aprovechar adecuadamente a partir de la distribución de cannabis. Entre el uso médico y lúdico del cannabis, Juan cree que sería más conveniente que los productores de

marihuana establecieran acuerdos con la industria médica, dado que el sector lúdico podría tener más restricciones. Finalmente, Juan sugirió que, en cualquier esquema donde no se impongan restricciones al cannabis, una potencial fuente de ingresos podría ser en la distribución de extractos de marihuana. "Yo, personalmente, espero una despenalización como se propone en el sentido de autocultivo", externó.

Cannabis: fuera de agenda actual en Legislatura del Estado

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Ante la iniciativa presentada a nivel federal para despenalizar el cannabis, resulta pertinente observar los argumentos necesarios de tal propuesta para que exista una discusión en la Legislatura del Estado, subrayó la diputada presidenta de la Comisión de la Salud del Poder Legislativo, Karina Careaga Pineda.

El pasado 2 de agosto, se turnó una iniciativa de ley por parte del diputado federal perteneciente al II distrito de Querétaro, Jorge Luis Montes Nieves, para realizar modificaciones al artículo 235 bis de la Ley General de Salud, con miras a despenalizar el cannabis y eventualmente avalar un uso lúdico.

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI)



cree que, en caso de que el cannabis esté legalizado, tendría que haber una regulación similar a la que hay con el tabaco, sustancia de la cual se aprobó una ley la semana pasada en la Comisión de Salud. Sin embargo, desconoce si existen amparos tramitados en el estado para uso lúdico de cannabis, o si hay índices de gente que consume marihuana.

Durante una rueda de prensa, la diputada federal por Morena en Querétaro, Beatriz Robles Gutiérrez, externó que se reduciría la violencia y se generaría empleo. En cuanto a esto, la diputada Karina Careaga insistió que no todos los estados poseen las mismas circunstancias ni situaciones. "Tenemos que entrar al análisis, a la discusión, al debate, a escuchar

propuestas, a escuchar al ciudadano. Entonces, ahorita en este momento no lo tenemos en esa discusión", comentó. Con respecto a tal propuesta de ley, la también legisladora por el distrito XV local externó que no se puede tomar una postura "ni muy a la ligera", dado que se tienen que escuchar los puntos de vista de la ciudadanía. "Vamos a tener que esperar primero: a escuchar, a escuchar [sic] y de ahí a presentar lo necesario", reiteró.

Careaga Pineda detalló que sólo en caso de que el tema del cannabis se suba a discusión podrán existir más argumentos sobre la mesa. "Tenemos grandes retos en esos y muchos otros consumos; entonces, por supuesto que insisto: es un tema que no debemos dejar a la ligera", insistió.

Despenalización debe contemplar al narco: activista pro cannabis

En caso de que se despenalice la comercialización del cannabis en México, la sociedad interesada tendrá que aprovecharse de la infraestructura que posee el narcotráfico

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Es fundamental cambiar la percepción de la marihuana en México para poder entender mejor sus efectos recreativos y terapéuticos, insistió el activista a favor del cannabis, Luis Felipe Samayoa Morán. Señaló que una posible despenalización o regulación de la planta en México conllevaría a analizar cómo es que se va a reorganizar la naciente industria. Detalló que, en caso de que se despenalice la comercialización del cannabis en México, la sociedad interesada en la distribución de tal planta tendrá que aprovecharse de la infraestructura que ya posee el narcotráfico. “Recordemos que aquí lo que empodera en estas circunstancias es el dinero (...) Me atrevería a decir que sería conveniente incluir algunos de los sectores del narcotráfico en este proceso de producción, que la pacificación sea real y que aprendamos también a perdonar desde esta perspectiva”, sugirió.

Por lo anterior, el también académico consideró que el impacto de una posible regularización del cannabis se ubica en un punto intermedio, dado que también existen circunstancias de desigualdad que han orillado a diversos grupos humanos a la ilegalidad. “Lo que sí hay que tratar de evitar, y creo yo que hay que incluir al narco en ese sentido, es que se desate otra vez una ola de violencia”, advirtió.

Con respecto al papel de las empresas farmacéuticas en el aprovechamiento del cannabis, Samayoa Morán comentó que hay ya un favoritismo desde el Gobierno de México hacia las industrias establecidas en lugares donde la planta es legal, especialmente hacia aquellas provenientes de algunos lugares de Estados Unidos. Por lo anterior, el activista insistió en el impulso de la cultura del autocultivo, pues los sectores más afectados terminan siendo los pequeños consumidores y las personas enfermas sin mucho poder adquisitivo.

El activista consideró que el Estado debe de preparar campañas para prevenir la adicción a la planta, pero asentó que primero debe de indagar y establecer parámetros claros para su uso recreativo y terapéutico. “Es necesario reconocer que existen consumidores crónicos de cannabis a los que afectan en su vida diaria (...), y ahí es donde sí hay que atender”, enfatizó.

Finalmente, Samayoa hizo un llamado para que el sector universitario indague más sobre temas relacionados con el cannabis: “Es un nuevo paradigma; es un nuevo escenario de libertades individuales y colectivas, y México no se puede quedar atrás en esta lucha por mejorar los derechos”.



FOTO: Cortesía

Marihuana legal traería más complicaciones que beneficios: Diócesis

El vicario de la Diócesis abundó en que no es necesario el uso de la planta, toda vez que ya hay disponibles sustancias como la morfina o la aspirina para aminorar el dolor

NADIA BERNAL

La despenalización y regulación de la marihuana traería “más complicaciones que beneficios” dado el contexto histórico de la ciudad y el efecto “devastador” que provoca en las familias el uso de cannabis, aseveró el vicario general de la Diócesis de Querétaro, José Martín Lara Becerril. En entrevista con Tribuna de Querétaro, Lara Becerril externó su preocupación ante un posible escenario donde el cannabis esté igual de regulado como el alcohol, al considerar el alcance social que podría llegar a tener la disponibilidad del cannabis. “[Al despenalizar el cannabis] estamos contribuyendo a que nuestra sociedad haga uso de ella y yo considero que no, no estamos

todavía [al alcance]”, mencionó.

Con respecto a si es necesario el uso de la marihuana medicinal para tratar síntomas provocados por el cáncer o las crisis epilépticas, el también exrector del seminario conciliar de Querétaro abundó en que no es necesario el uso de la planta, toda vez que ya hay disponibles sustancias como la morfina o la aspirina para aminorar el dolor. “Pues a uno le ponen algo contra el dolor, y eso ya lo tenemos (...) Creo que decir que se necesita en la medicina la droga para mitigar el dolor es una respuesta que ya la tenemos”, indicó.

En cuanto a si el cannabis puede aprovecharse en la industria naturista, Lara Becerril consideró

que sí es posible; sin embargo, expresó incertidumbre en cuanto a la aprobación de una posible ley para despenalizar el cannabis. “Yo creo que hay cosas más importantes en las cuales preocuparnos a nivel social, ¿no? Por ejemplo, el darle solución a la pobreza”, enfatizó el vocero de la Diócesis de Querétaro.

Finalmente, el sacerdote calificó como una “contradicción” el hecho de presentar iniciativas para despenalizar el cannabis —como ya ocurrió en la Cámara de Diputados—, mientras, por otra parte, las autoridades impulsan programas para prevención de adicciones.

Gobiernos han simulado proteger Peña Colorada: América Vizcaíno

“Se manifestaban a favor del decreto y siempre estuvieron en proceso de elaboración o abandonaban el proyecto o daban instrucción de pararlo”, apunta la ambientalista

ALAN GARCÍA

Administraciones estatales pasadas sólo incurrieron en simulaciones para decretar a Peña Colorada como un área natural protegida (ANP), aseveró la activista ambiental, América Vizcaíno Sahagún. En entrevista para *Tribuna de Querétaro*, recordó que las acciones para decretar a esta reserva ecológica con el grado de ANP ha tardado aproximadamente 20 años: “En las últimas administraciones hubo un proceso de simulación, a través del cual se manifestaban [gobernadores y presidentes municipales] a favor del decreto, y siempre estuvieron en proceso de elaboración o abandonaban el proyecto o daban instrucción de pararlo”, apunta. De igual forma, la activista señaló que no existía un interés legítimo en realizar un decreto de ANP para la localidad de Peña Colorada, debido a que zonas cercanas fueron adquiridas por desarrolladores inmobiliarios con el propósito de generar una urbanización total del área.

Así mismo, Vizcaíno sostuvo que, en tanto no se logre concretar el decreto, la reserva natural “está en un enorme riesgo de ser urbanizada” por el crecimiento de la zona metropolitana; tanto de Querétaro en El Marqués.

“Hemos tenido incidentes en las inmediaciones de Peña Colorada, así como incendios y construcciones de manera ilegal que ocurren en días festivos u horarios en los que la autoridad no puede atenderlos y han sido constantes. Cada año hay incidentes que afectan contra su integridad”, recalcó.

Por otra parte, la también ambientalista Aurora Vizcaíno enfatizó que, si bien las acciones de la administración estatal han sido adecuadas para buscar el decreto mediante dependencias federales, tanto el gobernador como los presidentes municipales de Querétaro y El Marqués tiene facultades para

decretar a Peña Colorada como ANP de forma directa.

Sin embargo, reconoció que no siempre se garantiza el cumplimiento de estos decretos a nivel local: “El Tángano tiene un decreto estatal y hay otras zonas decretadas por el gobierno estatal. Sí tiene las facultades un gobernador para decretar (...) Aún falta mucho: se necesita un sistema que homologue criterios y actividades de protección con los tres órdenes de gobierno y presidentes municipales de cada localidad”, finalizó.

Leyes permiten proteger Peña Colorada desde administración estatal

ALAN GARCÍA

La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, en su artículo 46 le otorga facultades al Gobierno del Estado y a los municipios para decretar reservas, zonas de conservación y protección natural, enfatizó la activista ambiental, Pamela Siurob Carvajal; quien destacó que los artículos del 78 al 88 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro dictan los procedimientos para decretar un área protegida a nivel local.

Si bien desde la Legislatura del Estado se prepara un exhorto al Ejecutivo federal para que Peña Colorada sea protegida, la activista enfatizó que no existe tal necesidad, pues la federación podría tardar más tiempo de lo previsto para concretar la petición: “La federación se tardaría cerca de un año o más (...) No es necesario, con que venga una iniciativa del señor gobernador y se publique en el diario oficial ‘La Sombra de Arteaga’ tendremos un área natural protegida”.

Puntualmente, el artículo 46 de la



legislación federal sostiene: “Los gobiernos de las entidades federativas, en los términos que señale la legislación local en la materia, podrán establecer parques, reservas de las entidades federativas”; en cuanto a la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro, su artículo 78 estipula como un “deber” proteger las zonas cuyos ambientes originales no se hayan visto significativamente alterados.

Durante su participación semanal en Presencia Universitaria, Siurob Carvajal acotó que al ser Peña Colorada una zona que comprende dos municipios del área metropolitana, el estado cuenta con facultades necesarias para poder declararla área protegida: “En el sexenio pasado se han decretado Montenegro, El Batán, La Trinidad, etc. (...) Se decretaron bastantes áreas y son bastante extensas; entonces eso es lo que ahora se está pidiendo”.

Radio UAQ inicia su quinta década

La frecuencia surgida durante el rectorado de Enrique Rabell Fernández tuvo como fin ser una alternativa a la radio comercial de finales de los años 70

MEXTLI MORENO

A las 8 de la mañana del 3 de agosto de 1979 comenzaron las transmisiones de Radio Universidad, bajo las siglas XHUAQ en la frecuencia del 89.5 FM: La primera radiodifusora de Querétaro en transmitir en esta banda y la primera también en ser de contenido cultural en el estado.

En aquellos años, las instalaciones de radio no se parecían a cómo ahora las conocemos. “Era una sola oficina de una sola planta, pintada de azul y blanco, con una puerta en su fachada principal a base de aluminio y cristal, con tres o cuatro peldaños y el logotipo con el escudo de la emisora”, según señala Agustín Escobar Ledesma en el libro ‘La radiodifusión en Querétaro’. Además, estaba completamente rodeada por la flora de la región: huizaches, fresnos, alcanfores, mezquites, cactus y biznagas. Gregorio Rangel Otero, uno de los primeros trabajadores de Radio Universitaria señala en el libro ‘La radiodifusión en Querétaro’ que era un “Verde paraje que nos regalaba la posibilidad de disfrutar con amigos, de inolvidables días de campo, ofreciéndonos tres o cuatro tejabanos, con sus hileras de mesas y asientos de madera rústica, tipo cabañas”.

Los primeros programas

Los primeros años de programación de

Radio Universidad sólo contemplaban música de diversos géneros y una programación infantil durante los sábados. En aquellos tiempos la radio local queretana era muy tradicional y con un estilo formal, similar al de las grandes estaciones de radio de la Ciudad de México, como la XEW: una de las estaciones más antiguas de México. “Eso nos ha pasado siempre a los que somos del interior del país, intentamos imitar a los de la ciudad de México porque es la capital del país”, señaló el actual director de Radio Universidad, Raúl Ríos Olvera. Posteriormente, la radio universitaria se fue diversificando con programas dirigidos a públicos más especializados. Programas como ‘Música joven para gente joven’, ‘Gerente en Jerusalén’, ‘Cápsula Científica’, ‘Al pie del Big Ben’, ‘Facetas’, ‘Arte en Londres’ y ‘La ciencia al día’ salieron al aire durante un par de años.

La frecuencia surgida durante el rectorado de Enrique Rabell Fernández tuvo como fin ser una alternativa a la radio comercial de finales de los años 70, pero no sólo estaba enfocada en programas de tinte local, sino que buscaba diversificarse al tocar programas culturales de diferentes naciones, como Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá.

Jóvenes, el reto para Radio Universidad

MEXTLI MORENO

Radio Universidad, 89.5 F.M., se ha caracterizado por ser una estación con una audiencia muy cautiva, crítica y participativa, principalmente formada por adultos; por ello, el acercamiento con el mercado de los jóvenes es uno de los retos a los que actualmente se enfrenta, indicó el coordinador de la emisora, Raúl Ríos Olvera. Sin embargo, al tener una programación de 160 programas que abarcan todas las horas del día, es complicada la integración de nuevas emisiones.

Otra de las dificultades a las que se enfrenta Radio Universidad, es el mismo problema al que se ha enfrentado toda la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ): el tema presupuestal. Si bien pareciera que hacer radio no representa costo alguno, es importante señalar que el equipamiento y su mantenimiento es costoso.

Sin embargo, en Radio Universidad han logrado adaptarse y mejorar a lo largo de los años: “Antes teníamos

un transmisor modesto, de origen español. Cuando cambiamos de potencia, de 500 a 3 mil watts, cambiamos a utilizar uno de los transmisores que utilizan las principales estaciones de radio del país”, señaló Ríos Olvera.

Por otro lado, ha habido una evolución, no sólo en Radio Universidad sino en la radio en general: “Antes no se podían decir muchas cosas en la radio. Si uno decía algo fuera de lugar se le cancelaba la autorización como locutor, que era expedida por la Secretaría de Educación Pública”, recordó el actual coordinador de la estación 89.5 F.M.

En el marco de celebración de los 40 años de Radio Universitaria, fue realizado el Festival Musical y Artístico del 40 Aniversario de Radio Universidad —junto con la gala del séptimo Festival Internacional del Folklor UAQ— el viernes 9 de agosto, en las instalaciones del Teatro de la Ciudad.

 FONDO DE CULTURA ECONOMICA
 Librería del Fondo de Cultura Económica
HUGO GUTIÉRREZ VEGA
 www.fondodeculturaeconomica.com
¡LA NOCHE DE LOS LECTORES!
29 DE AGOSTO
De 11:00 A 24:00 hrs
 Próspero C. Vega #2. Centro Histórico. Teléfono (442) 1921286.
 (442) 1921200 Ext. 5887 Horario normal: martes a sábado 9:00-20:00 hrs.
 domingos 10:00-17:00 hrs.

Misiva a Don Gaeta

Estimado abuelo quiero decirte lo siguiente:

Después de muchos años regresé a la huasteca, pero ahora sin ti. Tu compañía nos faltó. Por dondequiera que uno miraba, la pobreza no cesaba de mostrarse. El antagonismo entre la riqueza que la naturaleza ofrece y la miseria que azota la vida de los más desfavorecidos, de los que aún caminan con los pies descalzos, son parte de la imagen que se deja ver en aquellos territorios, en esas geografías.

Las casas de palma se asoman entre el monte. Los 'bohíos' —que siguen siendo los hogares de los huastecos— son muestra de que la lucha de clases no ha terminado. Las letrinas y los fogones nos indican que la cuarta transformación no los alcanzó. No hay mejoramiento para ellos: para los pobres.

La alimentación también sigue siendo la misma desde hace muchos años. Los frijoles negros, las tortillas enchiladas con queso y el café negro son la dieta de todos los días. A veces se come cecina, pero en otros casos se saborea un rico 'zacahuil' que completa la gastronomía potosina.

Pero, si nos adentramos hacia las comunidades (que en realidad muchos son ejidos), miramos no sólo a la naturaleza sino a las personas que allí viven. Los hombres regresan a sus casas tiznados y sudorosos, con la camisa desabotonada y un paliacate en el cuello; otros, además, traen entre sus manos un machete que amarran a su cintura; el cual no es un arma blanca, sino una herramienta de trabajo.

Su estampa refleja el trabajo que inicia, en algunas ocasiones, desde la madrugada. Son cortadores de caña que se ganan la vida vendiendo su fuerza de trabajo —Marx acertó—. Por 400 o 700 pesos a la semana, salen todos que previamente ha sido quemada, para más convertirla en azúcar.

Los cortadores, después de a amontonar la cosecha; recoge una máquina que la para vaciarla. A cada por la cosechadora se 'burra'.

El caso de las mujeres deben preparar la comida les dan sus esposos. Como les toca recolectar leña tener los frijoles y el café de la comida. Si bien les va pueden ir a comprar un como dice el comercial—. Niñas y niños también políticos llaman pobreza. desnudos salen de sus casas en la calle; otros juegan y, los más afortunados, chupan los dedos y lamen no pueden desperdiciar protege sus frituras.

A pesar de que el tiempo pobreza no se queda atrás; y se consolida en la vida de

muchos hombres, de niñas y niños, hasta de los perros y gatos que se hacen parte de la familia. La miseria también es comunitaria, colectiva y local.

En los caminos aún quedan las huellas de la lucha revolucionaria, de sus anhelos y exigencias. Cada que nos adentramos en la huasteca podemos mirar, en la orilla de las carreteras, letreros que tienen la palabra "ejido" nombrando algún lugar, pero poniendo por delante el anhelo agrario que también defendieron los campesinos en la primera década de mil novecientos en nuestro país.

Vemos ejidos y escuelas que llevan por nombre "Emiliano Zapata". Por su cuenta, al entrar a Ciudad Valles, se echa de ver una estatua enorme de aquel líder campesino, de aquel que safió a los porfiristas y al propio Madero; aquel que prefirió estar con los pobres antes que traicionar la Revolución. Se yergue la estampa de Zapata sosteniendo su rifle y mirando al horizonte manteniendo en lo alto sus ideales de ¡Tierra y libertad!

Así como el general Emiliano Zapata tuvo la osadía de sublevarse y rebelarse contra la injusticia, así fuiste tú también: rebelde. 'Nihil humani a me alienum puto' —frase que retomó Marx y que, tal vez, tu también lo hubieras hecho—. Mirar la huasteca potosina y ser indiferente no era lo tuyo.

Allá dejaste tu juventud, tus sueños de libertad y ganas de que los pobres dejarán de serlo. La huasteca te cuidó; ramas y veredas te protegieron. Aunque andabas 'a salto de mata', fuiste un venado en la montaña, un prófugo en la ciudad y un héroe con los campesinos.

Pronto nos volveremos a ver Viejo Tonto. Cada árbol, cada río y cada montaña siguen guardando tu recuerdo. Tus pasos no los han borrado los años. El follaje protege tus huellas y esconde tu guarida. Los campesinos te aguardan y en su memoria conservan la imagen de aquel hombre aguerrido y combativo que luchó con ellos hasta el final.

Recibe un abrazo y un combativo saludo. La familia no te olvida. ¡Hasta siempre comandante Gaeta!

P.D.- Ahora tienes quien te acompañe y cuida tus pasos.

¡Gaeta vive, la lucha sigue!

¡Gaeta vive y vive, la lucha sigue y sigue!



en ese aspecto—. semana, salen todos que previamente ha sido procesarla y

segar la caña, proceden y, posteriormente, la lleva hacia un camión porción recolectada le llama 'agarrón' o

no es más fácil: estas con la poca 'raya' que no alcanza para el gas, para atizar el fogón y calientes para la hora y el gasto les alcanza, refresco —bien frío

padecen eso que los Algunos descalzos y para mirar quién está con alguna pelota comen churros, se la envoltura porque nada de la bolsita que

sigue su marcha, la más bien, se mantiene muchas mujeres y de

Tres Jinetes en el Cielo: Gaeta, Llanero Y Molina

Luis Oscar Gaeta Durán

En el ‘Corrido de Rubén Jaramillo’, José de Molina decía: “Tres jinetes en el cielo cabalgan con mucho brío y esos tres jinetes son Che, Zapata y Jaramillo”, pero hoy cambiamos esos nombres y ya podemos decir que dichos jinetes son Gaeta, Llanero y Molina.

Además de recordar a Don Gaeta en este tercer aniversario luctuoso, también hacemos un merecido y sencillo reconocimiento al ‘Llanero Solitito’ que falleció apenas en este año 2019. Se adelantó primero José de Molina, y ahora son tres las estrellas rojas que iluminan el cielo. Es por eso por lo que recordamos aquel encuentro que tuvimos con el inolvidable Enrique Cisneros Luján, ‘El Llanero Solitito’ —así con mayúsculas— y cómo fue su impacto en tierras del semidesierto queretano.

Cliserio Gaeta nos dio la oportunidad de conocer al hombre que maquillaba su cara de manera sencilla y que siempre se presentaba en los espacios de lucha que así lo solicitaran. Por lo tanto y sin más preámbulos, iniciemos con la reseña. Lo conocí allá por el año de mil novecientos noventa y... ¡no me acuerdo! Yo apenas era un niño que tenía entre siete o nueve años. Pasamos por él a la terminal de autobuses que, en aquel entonces, se ubicaba entre las avenidas Luis Pasteur y Constituyentes, frente a la Alameda.

Recuerdo cuando ya iba con nosotros en el carro; que, por cierto, era un Renault muy compacto. Lo acompañaba otra persona de sexo masculino. Dentro del vehículo se encontraba el chofer, un niño que iba sentado en el asiento del copiloto; atrás, y siguiendo el mismo orden de izquierda a derecha —porque así lo exige la ocasión—, se colocó su compañero, en medio el Llanero; y, por último, faltaba yo, que lo miraba atónito, sorprendido y que no sabía qué decir ni hacer —no recuerdo si Enrique ya tenía el pelo blanco y la barba canosa, pero estaba muy seguro de que yo estaba muy impresionado por su aspecto—. Me acomodé detrás del copiloto.

Me mantuve callado, pensativo y sin decir palabra alguna, siempre pensativo; no entendía quién era (‘El Llanero’), a qué venía, ni porqué estaba con nosotros o porqué razón pasábamos por él a la terminal de autobuses. Ya dentro del carro, avanzamos por avenida Pasteur; él nos dijo que tenía hambre y que le diéramos “chance” de bajarse para comprar algo en una tienda.

Descendió del auto y, cuando regresó, recuerdo que llegó comiendo un yogurt —tal vez de sabor nuez, porque tenía un color blanco— de la marca “San Juan”, le agregé unas galletas de chocolate —lo inferí por el color oscuro de éstas— y, así, comenzó a comer. Al interior del auto, me miró y dijo: “¿Quieres?”. No le contesté, solamente moví la cabeza indicando que “no”.

Él continuó comiendo y yo mirando. Sin embargo, nunca le confesé que aquel yogurt con galletas que comía se me antojaba mucho y, hasta la fecha, a donde quiera que voy y miro yogurt con características parecidas a las que el ‘Llanero’ comía en aquel momento, recuerdo ese instante y viene mi memoria aquel encuentro.

Así transcurrió el recorrido, hasta que llegamos al lugar donde lo estaban esperando para presentar su trabajo como artista del pueblo. Era la novedad y todos ponían atención, se escuchaban carcajadas; y, otras veces, parece que reflexionaban lo que decía y hacía. Sin embargo, como eso pasó hace mucho tiempo, no tengo muchos recuerdos al respecto; sólo me viene a la mente que se escuchó la canción de ‘El moco’, y que los asistentes la escuchaban alegres, les parecía graciosa y se miraban unos a otros sorprendidos y sonrientes.

Después la memoria de aquella la primera vez que lo conocí se esfuma y no me permite seguir escribiendo de nuestro encuentro ni dar detalles de su presentación. Es más, ni siquiera tengo alguna remembranza de que hayamos tenido alguna plática entre ambos. No cruzamos palabras, no le dije ni por lo menos “sí” a su invitación de probar el yogurt.

A pesar de mi corta edad en aquel tiempo, supe que ‘El Llanero Solitito’ era importante, que su labor como artista era significativa y que no era cualquier persona —tal vez porque el abuelo Gaeta lo había invitado y eso bastaba para darle toda la importancia—. No comprendía bien el contenido de su trabajo artístico-político, pero dentro de mí podía advertir que estuve frente a una de esas personas que son únicas y totalmente diferentes, que su presencia imponía al cualquiera que se le ponía enfrente.

Gaeta y el ‘Llanero Solitario’

Recordemos cómo se estableció contacto con Enrique Cisneros para presentarse en el semidesierto queretano: Don Gaeta acudía constantemente

a la única caseta telefónica que había en San Pablo Tolimán. Allí, además del exguerrillero, había más personas que se comunicaban con sus familiares que estaban en el país vecino o en alguna otra parte de la República Mexicana.

Cada quien esperaba su turno. Una vez que Don Gaeta tuvo la oportunidad de entablar comunicación con el ‘Llanero’ y dar inicio a la organización para que éste último pudiera presentarse en aquella comunidad de Tolimán, Cliserio decía: “Bueno, estoy hablando con el Llanero Solitito”, expresaba Gaeta.

Atentos, los asistentes en la caseta telefónica también ponían cuidado a la comunicación. Disimuladamente trataban de saber con quién hablaba Don Gaeta. Paraban la oreja. Los curiosos no se retiraban; al contrario, seguían atentos, y ansiosos esperaban a que Gaeta terminara de hablar por teléfono y esperaban que éste les comentara algo.

Sin embargo, una vez que termina la llamada, Don Gaeta se retira. Los curiosos no pueden cargar a costas la duda de saber lo que se había acordado en aquella conversación y deciden comunicar a la comunidad lo que ellos entendieron de la llamada telefónica entre Gaeta y ‘El Llanero’. Por todos lados se corrió el rumor de que Don Gaeta había hablado con el ‘Llanero Solitario’ y que iba a ir a San Pablo.

Sin duda había una gran confusión, fruto de la curiosidad y la intriga. La gente de San Pablo no podía esperar y cerciorarse si la persona con la que se comunicó era otra distinta de la que ellos imaginaron (el ‘Llanero Solitario’). Así se corrió el rumor. Por todos lados se comentaba de la llegada del ‘Jinete de Plata’ a tierras tolimenses —cosa que nunca ocurriría—.

Las películas y la fama del héroe de origen gringo impresionaron tanto a los habitantes de San Pablo que estos nunca tuvieron la oportunidad cerciorarse si verdaderamente este pisaría su desértica comunidad. La popularidad de Don Gaeta se hizo más fuerte —pues cómo no, si aquel hombre era amigo de una estrella de cine—. Algunos más atrevidos preguntaban a la esposa del exguerrillero si era verdad que el ‘Llanero Solitario’ iría a San Pablo.

Sin querer, y gracias a la curiosidad de los habitantes de aquella comunidad del municipio de Tolimán, el evento político-cultura se hizo famoso y acaparó la atención de las personas. No podrían dejar ir aquella oportunidad de conocer en persona al ‘ranger’ de Texas que tanto admiraban en televisión.

Así pasaron los días. La gente no sabía que en realidad la persona que asistiría a aquel tan esperado evento era un mexicano chaparrito y moreno como muchos de ese país, que hablaba español y no traía ni a Toro ni plata (dinero); que nunca había actuado en televisión o en el cine estadounidense. Más bien, su espacio de siempre eran los foros de la Casa del Lago, las colonias populares, la escuelas y universidades, y todos aquellos lugares donde hubiera la oportunidad de presentar su trabajo revolucionario.

Sólo el tiempo daría la razón y dejaría en claro quién era la persona que tanto impacto les causaba. Por fin se llegó la fecha esperada, atentos en el jardín de San Pablo y acomodándose en primera fila, esperaban ansiosos el famoso grito de “¡Hi-yo, Silver, away!”. Pero, tal fue su suerte que lo primero que vieron fue a un hombre de baja estatura, disfrazado de manera sencilla y diciendo: “Ay ooojetes”.

No se sabe si los habitantes de San Pablo quedaron decepcionados al ver a aquel hombre pequeñito en comparación con el gringo que tenían en mente, pero, como no les quedó otra opción, decidieron permanecer en sus lugares y apreciar la presentación del llamado ‘Llanero Solitito’ iniciando con su cuento de presentación:

“Soy un trabajador apenas, un trabajador del teatro, sencillo. Con hambre en los rincones de dos que tres partes de mi organismo. Renta descongelada. Cuatro escuinclas y tres escuinclas que llenar de frijoles y un salario mínimo; tan miserable siempre como el alma del rico. Pero, a veces, en las horas de mi soledad más íntima, suelo marcharme por líricos caminos en busca de algún cuento o en busca del olvido a tanta pena diaria que sufro en condominio con todas mis hermanos y hermanas, las del salario mínimo. A ustedes, mis cuentos les dedico”.

Sirva, pues, este pequeño texto como un pequeño reconocimiento por la lucha emprendida por Enrique Cisneros Luján ‘El Llanero Solitito’; y, por supuesto, de Cliserio Gaeta Jara.

¡Hasta siempre camaradas!

4T, una escala de grises

DANIEL MUÑOZ VEGA



“ Este gobierno es el reflejo de la siempre contrastante, a veces contradictoria a veces lúcida, a veces nefasta a veces encantadora, personalidad de López Obrador ”

Parece que si no hay polarización, la vida pública de México no sabe a nada. El blanco y el negro hacen el gris, pero este tono, por más que ilumine los espacios de la política mexicana, parece ser insoportable para muchos, quizá es porque el gris -en la era de los libros de la superación personal- se le relacionó con la mediocridad. La lectura que se le da a lo que confusamente llamamos la Cuarta Transformación, tiene que tener la negatividad absoluta del negro o la pureza del blanco. Este sector de gente, los apocalípticos y los iluminados, forman parte de un mismo grupo, los que no dan oportunidad a un punto medio en el que los dos colores se mezclen y hagan... un gris.

La 4T es una escala de grises, de pronto AMLO tiene lógicas muy elementales para explicar la corrupción, la inseguridad, el desastre; pero sus acciones de gobierno son torpes y sus medicinas poco efectivas. La 4T era la única receta que quedaba por probar que arrasó en las urnas, pero la 4T no sabe qué hacer al mando. AMLO arenga discursos populacheros, “a los corruptos hay que decirles fuchi, guacala” afirma, pero los corruptos no son los aliados como en el caso de Manuel Velasco en Chiapas y Francisco Domínguez en Querétaro.

La 4T tiene la esencia de cualquier otro gobierno, si bien es claro que no se puede comparar con el

abuso de la administración anterior donde la corrupción fue exorbitante, el gobierno ve las cosas con una vista parcial, con las cifras que arrojan sus datos, bajo la óptica de sus propios contratistas, bajo sus criterios de hacia dónde dirigir el presupuesto; este gobierno tiene sus propios objetivos clientelares como cualquier otro. Este gobierno es el reflejo de la siempre contrastante, a veces contradictoria a veces lúcida, a veces nefasta a veces encantadora, personalidad de López Obrador, un tipo gris que ocupa el espacio de poder más grande que hay en el país.

Me puedo considerar un apóstata, soy de los decepcionados más no de los arrepentidos; mi lopezobradorismo se desmorona cada que el peje refuta con tener otros datos, cuando enviste a los conservadores desde su propio conservadurismo, cuando se envuelve en su soberbia para explicar los problemas; obviamente no lo veo como el santo laico con el que los lopezobradoristas lo ven; el pejezombismo se cura y soy de los que

prefería al peje siendo opositor, pero también entiendo que lo que vemos en él siendo gobierno es lo único que tiene para ofrecer, y repito, estoy decepcionado más no arrepentido. Este país tenía que cimbrarse con un cambio de modelo, en las muchas contradicciones que tiene esto, desafortunadamente no fue un cambio radical que arrancara, como dice Molotov en ‘Gimme the power’, el problema de raíz, sino un cambio que desafortunadamente opera con sus propios esquemas de simulación.

La 4T no es la apocalipsis en su versión mexicana, ni el paraíso instaurado a través de un redentor, la 4T es un modelo de gobierno, un experimento, fue una salida, fácil si quieren, pero necesaria; nuestro país se seguirá curtiendo contra malos gobiernos, México sigue el camino del despertar eterno y bueno, quizá AMLO sea parte del darnos cuenta de que la solución a nuestro malestar es más profundo para pensar que con solo cambiar de gobierno se va a solucionar. Así pues, estamos ante un episodio más de la historia de México, esperemos que no sea la misma historia de saqueo y por lo menos, lleve a México a buen puerto, al de la paz social que todos deseamos y que este país merece.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD CULTURAL



-  **•INNOVA**
INNOVACIÓN + CIENCIA + TECNOLOGÍA
-  **•INTERFAZ**
ESTRATEGIA + COMUNICACIÓN + ORGANIZACIÓN
-  **•FACTORÍA**
CREATIVIDAD + ARTE + DESARROLLO

-  **•RESIDENCIAS ARTÍSTICAS**
- ENLACE EDUCATIVO Y SOCIAL**

-  **•IMAGEN**
- ARTE Y NUEVOS MEDIOS**

Campus Aeropuerto UAQ.
1921200 ext. 3150 | 3151 | 3158

-  **COORDINACION**
-  **PROGRAMAS**
-  **LABORATORIO**

USA: morir en algún tiroteo

ÁNGEL BALDERAS PUGA

22 muertos y 24 heridos en El Paso, Texas, el pasado 3 de agosto, en el tiroteo número 253 en los 216 días que iban del año, en los Estados Unidos. La enésima tragedia anunciada día con día dada la enorme cantidad de incidentes violentos que suceden en el país vecino, con el uso de armas de fuego.

En el sitio web "Gun Violence Archive" (www.gunviolencearchive.org) se ha venido haciendo un rastreo, con datos desde 2014 sobre el número de incidentes violentos en los que salen a relucir armas de fuego, en Estados Unidos. Los números son impresionantes.

Desde el 1 de enero y hasta el pasado 7 de agosto se habían documentado más de 33 mil 500 incidentes de este tipo, los que han provocado ya casi nueve mil muertos y más de 17 mil 500 heridos. Esto incluye a casi 400 niños menores de 11 años, asesinados o heridos y a más de mil 800 adolescentes entre los 12 y los 17 años de edad.

Algunos analistas definen un "tiroteo masivo" como aquellos tiroteos en los que cuatro o más personas son heridas o mueren por balas y definen "matanza por armas de fuego" a los tiroteos en los que fallecen al menos tres personas en un sólo incidente. En lo que va del año ha habido 253 de los primeros y 32 de los segundos.

En "Gun Violence Archive" se presentan mapas de los Estados Unidos en los que con puntos rojos se señalan

“El pueblo norteamericano paga el precio de que haya 300 millones de armas en manos privadas en un país con 300 millones de habitantes

”

los lugares geográficos específicos del lugar en el que se han dado estos incidentes con armas de fuego. Es inmediato observar que la inmensa mayoría sucede en la costa este, desde Florida hasta Nueva York y una menor incidencia (aunque no despreciable) en la costa oeste, desde California hasta Washington. Sólo se salvan los estados centrales.

Por lo que se ve, los números este año serán muy similares a los del año pasado, en los que hubo más de 57 mil incidentes violentos con uso de armas de fuego, con casi 15 mil muertos y más de 28 mil heridos, con más de 650 niños asesinados o heridos, 2850 adolescentes muertos o heridos y 340 tiroteos masivos. Estos números nos dicen que se trata, en promedio, de más de 150 incidentes diarios, con 41 muertos y 77 heridos cada día, de los que mueren o son heridos dos niños y ocho adolescentes. Números verdaderamente espeluznantes.

Sólo para hacer una comparación. En el Armed Conflict Survey que publica anualmente el International Institute for Strategic Studies con sede en Londres, relativo al año 2016, se señalan las zonas de conflicto más letales en el mundo. En ese año sobresalía Siria con 50 mil muertos (en ese país existe una guerra civil desde hace años). Pues bien, el número de muertos en las siguientes zonas conflictivas eran México con 23 mil muertos y luego Irak y Afganistán con aproximadamente 15 mil muertos, el mismo número de muertos que en Estados Unidos. Sin embargo, los Estados Unidos no están considerados como zona de conflicto, aunque el número de muertos dice otra cosa. El pueblo norteamericano paga el precio de que haya 300 millones de armas en manos privadas en un país con 300 millones de habitantes, es decir, en Estados Unidos cada habitante tiene, en promedio, un arma de fuego, incluyendo a bebés de meses de edad. Y pagan también el precio de una clase política omisa que se niega a establecer controles legales para limitar el número de armas en circulación. Y eso se puede pagar con la muerte ante estos hechos de terrorismo doméstico.

anbapu05@yahoo.com.mx



Por una educación emancipadora (III)

CARMEN VICENCIO

En otros artículos señalé que la educación padece de múltiples tensiones por el choque dialéctico de funciones opuestas. La psicóloga argentina Sara Pain precisó: Una es la represiva-socializadora-reproductora-conservadora y otra es la transformadora-individualizadora-liberadora. Ambas son indispensables. No hay libertad sin transmisión cultural ni sin disciplina (represión), pues cada individuo quedaría abandonado a su suerte y tendría que partir siempre de cero. Mas tampoco sería libre, si estuviese del todo sometido al férreo control de la tradición.

Estas tendencias se reconocen a través de la historia con diferentes matices. Piaget, epistemólogo suizo, por ejemplo, enfatizó el desarrollo espontáneo del individuo, y Vigotsky, psicólogo ruso, destacó el aprendizaje, que vincula al neonato y la cultura, mediante su madre, el lenguaje, la comunidad y la escuela.

La educación implica tanto la transferencia de saberes y valores culturales hacia las nuevas generaciones, como la adquisición de herramientas (mentales y físicas) que les permitan desarrollarse en plenitud, alcanzar autonomía, pensar y crear por cuenta propia.

Lograr el equilibrio entre ambas tendencias es un arte que pocos educadores dominan y que resulta especialmente difícil bajo el neoliberalismo pues éste genera serias confusiones al pretender que la libertad, la creatividad, la innovación o avanzar hacia el futuro

“Tomar conciencia del drama de la educación lleva a muchos educadores de todo el mundo a formar redes para reinaugurar la lucha por la emancipación

”

implican desdeñar la historia.

Tal confusión ha generado una crasa ignorancia, disfrazada de "libertad", entre amplios sectores sociales, que lleva a nuevos sometimientos, alienaciones y violencias por parte del mercado. Tomar conciencia de este drama lleva a muchos educadores de todo el mundo a formar redes para reinaugurar la lucha por la emancipación. Una de ellas es la 'Red de Movimientos Freinet de América' (REMFA), que como señalé, se reunió recientemente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Dicha Red pertenece a la 'Federación Internacional de Movimientos de la Escuela Moderna' (FIMEM), fundada en 1957 por Celestin Freinet, maestro rural francés que construyó una pedagogía emancipadora popular (cooperativa, laica, científica, democrática...), en la que chicos y grandes aprenden por el trabajo-juego, la investigación-acción, la discusión en asambleas, el arte y el intercambio local e internacional, con el apoyo de las tecnologías más avanzadas de cada espacio y tiempo. Se trata de una pedagogía que no ha sido aún superada por ningún

"nuevo modelo educativo", por muy "de excelencia", que presuma ser, y es una pena que las manías neoliberales ignoren el legado de grandes maestros, para imponer sus franquicias de moda.

El encuentro de la REMFA concluyó con una DECLARACIÓN, de la que tomo un fragmento: "América necesita maestras y maestros revolucionarios, emancipadores, contestatarios, intelectuales, transformadores..., con un profundo amor por la humanidad, por las niñas, los niños y jóvenes para quienes trabajamos. Hemos sido testigos en este Encuentro de que el nuevo magisterio de América demuestra con su praxis, que sí podemos generar alternativas político pedagógicas y movilizarlas, mostrando con creces nuestros deseos por elaborar un proyecto popular, alternativo y emancipador..."

Eliud A. Salinas, de Chihuahua, participante en ese encuentro, expresó: "SOMOS UN GRAN COMIENZO: Las muestras de sueño son compartidas, llenas de alegría, de rabia y de vida; descubrimos juntos que en América Latina se lucha, se pinta, se baila y se practica..."

La esperanza sigue viva.

metamorfosis-mepa@hotmail.com



LA CENSURA (I)



EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

No sé exactamente como llamarle: cretino, obtuso, rancio, romo, fascista, autoritario; simplemente dogmático e intolerante. Por ahí va el calificativo, o todos juntos. Si existe la reencarnación lo más probable es que en el pasado esta persona haya trabajado en la Santa Inquisición, en la Alemania Nazi de Hitler o con los fascistas de Mussolini. Se trata, no hay que olvidar su nombre, de: Max Arriaga y es Director General de Bibliotecas de la Cuarta Transformación. La historia, que parece sacada de la Edad Media, es la siguiente. La Secretaría de Educación publica una colección: "México lee". Es un proyecto editorial muy importante pues sus obras se distribuyen en todas las bibliotecas públicas del país. La colección incluía libros de Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, mismos que ya serán suprimidos. Max Arriaga defendió su decisión: "Hemos leído de esos dos autores y tenemos nuestra opinión sobre ellos; pero eso no es lo importante; lo importante son las insinuaciones sobre la inconveniencia de su carga ideológica". Y ¡Zas! Que lo elimina. Si hay algo en lo que se deben distinguir las bibliotecas públicas

es en la necesaria "conveniencia" de su pluralidad y universalidad. Hacer una censura por la ideología es algo más que un error es un crimen contra la esencia misma de estas instituciones. Algunos de los críticos de López Obrador lo acusan de ser un "Mesías tropical", concretamente Krauze. Max Arriaga les concede la razón al erigir a la Cuarta Transformación en una religión y en la que es necesario preservar el dogma. Recordemos los antecedentes de esta barbarie. Desde que Gutenberg inventó la tecnología para imprimir y se pudieran realizar un número considerable de reproducciones, todos los grupos de poder se aplicaron a controlar semejante instrumento de información y propaganda. La Iglesia Católica fue pionera en esta tarea y se expedían licencias para imprimir, los llamados "imprimatur", que significaba: "que se imprima". De la misma forma, se hizo toda una lista de libros que los católicos no deberían de leer, so pena de excomunión. Bajo una gran esvástica ¿Prepara Max Arriaga una fogata como en la Alemania Nazi donde quemará los libros de Krauze y Aguilar Camín? Vigilado por un retrato de Stalin

en su oficina ¿Está Arriaga preparando una lista libros de los heréticos que no distribuirá en sus bibliotecas por no coincidir con su mesías? Pensar en una biblioteca monotemática ideológicamente, es tan absurdo como concebir un arco iris de un solo color. López Obrador requiere de simpatizantes críticos no de fanáticos, menos aún insertos como altos funcionarios en su administración. ¿Cuál es la matriz de la censura? El fanatismo y un fanático no quiere pensar, no le interesa pensar; le da miedo dudar; le aterra que otros piensen y lo puedan convencer de algo contrario a sus dogmas. Un fanático es un idiota y un cobarde.

Todos los artículos se pueden consultar en: <http://dialogoqueretano.com.mx/>

El cuadro que hacemos

JULIO FIGUEROA



LOS BUENOS Y LOS MALOS Y LOS OTROS
Entre los buenos de Morena y del PAN, ¿los únicos malos son los del PRI?

¡Por dios, palabra que prefiero al diablo de Pito Pérez Jolote!

No quiero su cartilla moral familiar; quiero su cartilla política de gobierno en la práctica. La célula de la sociedad no es la familia, sino el ciudadano en acto.

CONVIVENCIA

Vivir en familia requiere un gran esfuerzo de convivencia. Vivir en solitario igual requiere un gran esfuerzo de soledad. Nada es fácil, palabra. Convivencia grata o forzada. Soledad elegida o impuesta. Soledad sin perder la colectividad. Convivencia sin anular la individualidad. Ese es el punto. En ambos casos, sin los otros no valemos. Pienso, vivo, palabreo.

NOTICIAS DEL REINO

Con su Apóstol Santiago por todas partes el gobierno panista de la capital queretana del Estado poco laico trata de recuperar e imponer la fe, no la justicia y la igualdad social, la paz y la seguridad pública, la comunidad y la convivencia democrática, no divina. (EMZ). Puro ornato y hornazo político religioso, nada crítico ni democrático. Levanto acta y doy fe de vida ciudadana crítica y democrática. Q, agosto 2018.

AMISTAD ILV-Palabrero

- Las diferencias no anulan la amistad; al contrario, la enriquecen.

- Y tiene razón: la crítica no impide el respeto al otro, que nunca encarna el mal absoluto como uno tampoco es el bien supremo.

- Y sin embargo con todo respeto a veces es necesario faltarle al respeto al respeto mismo, decíamos en El Nuevo Amanecer del amigo común Efraín Mendoza.

- La amistad es un afecto humano en medio de tantos desafectos, malentendidos e indolencia igualmente humanos.

Gracias, estimado ingeniero ILV.

Q, La Presidentes, 15 de agosto 2018.

Todos estamos solos en medio de la colmena humana, salvo los enamorados y los creyentes, agarrados del amor y de la fe. ¿De qué cogerse uno? Del trabajo enajenado y liberador.

El amor no es una torta que se reparte en pedazos.

La fe no excluye el fin.

La esperanza no es rosa ni azul.

Palabra de palabrero ambulante.

Librería Universitaria
Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas - Centro - Aeropuerto - San Juan del Río
Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas
Sábado de 10 a 14 horas

Pregunte por el libro que necesite, si no lo tenemos, se lo conseguimos.
Tel: (442) 192-12-00 ext. 3554

Benditas redes

RICARDO RIVÓN LAZCANO

Se sugiere al lector deslizarse sobre el texto cual serpiente, sintiendo el terreno, lo que resulte es de su total responsabilidad.

El texto son textos varios. Fueron capturados de la red con una red más pequeña. Pueden o no hacer unidad, en la medida que, repito, todo depende de usted.

1. Tenía un gabinete y mil funcionarios a sus órdenes. Aun así, cada mañana prefería explicar todo y responder, a su modo, todas las preguntas. Nunca fallaba porque por suerte tenía otros datos de todo. Era el todólogo y sabelotodo de la nación. Javier Aparicio.

2. El empresario farmacéutico y exsuperdelegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí, que aún tiene abiertas siete investigaciones en la Secretaría de la Función Pública, se pavonea de que saldrá ileso de ellas y le queda cuerda para amagar con regresar a su cargo. Brozo.

3. Quién necesita al PRI si ya tenemos los impulsos de los morenistas en la Cámara de Diputados.

Hoy, los compañeros AMLO pretenden retroceder el reloj más de 40 años. Morena promueve cambios que además de asegurarles el control monopólico de San Lázaro constituyen un homenaje al peor PRI, en forma y en fondo. Sal Camarena.

4. Este... 6 de cada 10 detenidos por huachicoleo eran inocentes o no hubo pruebas para abrirles juicio. Daniel Moreno.

5. Respirar.

No concluir en tiempo real.

Atar cabos y entender.

No calificar de decepción, traición, gloria o heroísmo lo que apenas está sucediendo.

Entender contexto.

[Esto solíamos hacer antes de la vorágine digital. No estaría mal volverlo a intentar.] G. Warkentin.

6. También es un GRAN momento para recordar que en México hay sentimiento antiinmigrante.

Así como suena "No los queremos aquí". Lo dicen mexicanos contra centroamericanos. S. Barba.

7. Se habla mucho de las noticias falsas PERO NO DE LOS ENSAYOS FALSOS. Ya saben, esos que nada más son un collage de las opiniones de otros. Ibid.

8. "Mujer adicta da a luz a bebé muerto en baño público"

Aurora, una mujer de 28 años, dependiente a la heroína y al cristal, dio a luz a un bebé muerto en el baño de una clínica de metadona en Mexicali, Baja California, en la frontera norte de México. Contrario a lo que se podría pensar, este fatal resultado no fue producto de la negligencia de la mujer "adicta", sino de las barreras que enfrentan todos los días las mujeres pobres con uso

problemático de drogas para acceder a servicios de salud en México y en particular a los de salud materna, ante la ausencia de una política pública de reducción de daños con perspectiva de género. A. Ospina, L. Angulo.

9. "La identidad es un sueño (que también produce monstruos)" J. Arnau.

10. "Los órganos autónomos estorban. Pero es que se crearon para eso, para estorbar, para poner límites, en particular al Poder Ejecutivo. Es decir, en estricto sentido, para despolitizar muchos asuntos. Obedecen al propósito básico de crear Estado" F. Escalante.

11. Los "delitos graves" no existen. El "Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado" tampoco existe. No importa cuando lo lean. A. Ángel.

12. En muchos casos, hay una condena moral a las víctimas. Se asume a menudo que alguien que acaba asesinado se lo merecía. Porque "andaba metido". Porque es "entre ellos". Porque es un "ajuste de cuentas". A. Hope.

13. Alguien nos puede explicar por qué se fustiga y califica como saboteadores e incluso delincuentes a aquellos que utilizamos la vía legal para hacer valer un derecho? "El Cártel de los Ampareros". M. A. Casar.



Enfermedades causadas por medicamentos de patente: analgésicos y antiinflamatorios

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA

Los medicamentos de patente y similares, así como los servicios médicos alopáticos y sus tecnologías invasivas se han presentado como la única alternativa posible para que los seres humanos recuperen su salud, poco se ha reflexionado sobre el efecto dialéctico de estos componentes. Para el pensamiento dialéctico todo fenómeno, proceso o mecanismo, al emerger y desarrollarse lleva implícito a su contrario, y el complejo médico-farmacéutico no es la excepción. Respecto a los medicamentos de patente y genéricos utilizados como analgésicos y antiinflamatorios encontramos que su consumo prolongado o intensivo causa los siguientes efectos secundarios negativos.

Ácido acetil salicílico: hemorragia gástrica, hipersensibilidad, trombocitopenia, vértigo, náuseas, vómito, dolor epigástrico, hipoacusia, ictericia, acúfenos y daño renal.

Diclofenaco sódico: mareo, vértigo, náuseas, vómitos, diarrea, dispepsia, dolor abdominal, flatulencia, anorexia, erupción y colitis isquémica.

Fenoprofeno cálcico: dolor de cabeza, nerviosismo, somnolencia, transpiración, estreñimiento, acúfenos, visión borrosa, temblores incontrolables, aumento de peso inexplicable, dificultad para respirar, hinchazón de abdomen, pies, tobillos o piernas, fiebre, ampollas, sarpullido, prurito, urticaria, hinchazón de cara, ojos, lengua, labios, garganta y manos, ronquera, dificultad para respirar o tragar, coloración amarillenta de la piel o los ojos, cansancio excesivo, sangrado o moretones inusuales, falta de energía, malestar

“Para el pensamiento dialéctico todo fenómeno, proceso o mecanismo, al emerger y desarrollarse lleva implícito a su contrario, y el complejo médico-farmacéutico no es la excepción”

estomacal, pérdida de apetito, síntomas similares a la gripe, palidez, ritmo cardíaco más rápido de lo normal, orina oscura, descolorida o con sangre, dolor de espalda, dificultad o dolor al orinar.

Paracetamol: malestar, hipotensión, hepatotoxicidad, erupción cutánea, alteraciones hematológicas, hipoglucemia y pus en la orina.

Ibuprofeno: estreñimiento, diarrea, gases, mareo, nerviosismo, zumbido de oídos, aumento de peso, dificultad para respirar, comezón y otros como los causados por el fenoprofeno cálcico.

Indometacina: cefalea, mareo, aturdimiento, depresión, vértigo y fatiga, náuseas, anorexia, vómitos, dolor abdominal, estreñimiento o diarrea, ulceraciones en esófago, duodeno o intestino delgado y hemorragia gastrointestinal.

Ketoprofeno: Náusea, dolor abdominal, vómitos e inflamación gástrica.

Naproxeno sódico: constipación gastrointestinal, acidez, dolor abdominal, náusea, diarrea, inflamación de encías, cefalea, vértigo, somnolencia y mareo, erupciones cutáneas, sudoración, púrpura,

acúfenos y otros trastornos auditivos y visuales, disnea y palpitaciones.

Piroxicam: náuseas, vómitos, flatulencia, estreñimiento, gastritis, estomatitis ulcerativa, exacerbación de colitis, anorexia, insomnio, cefaleas, edemas, hipertensión e insuficiencia cardíaca.

La peligrosidad de estos fármacos analgésicos y antiinflamatorios, y otros del mismo grupo como la pentazocina, propoxifeno, sulindaco y tolmetina resulta de que la mayoría de estos son de compra libre, y porque la mayoría se recetan a granel por parte de los médicos del sector público y privado. Y porque la ignorancia de los usuarios contribuye a que no se identifique la relacional causal entre ingesta del fármaco y aparición de esos síntomas, por lo que se genera una espiral decadente para la salud del paciente.

Son diversas las causas las que provocan que los fármacos analgésicos y antiinflamatorios incrementen las enfermedades de los pacientes: la alta concentración de sus ingredientes activos, su uso irracional y prolongado, y la posibilidad de adquirirlos, en su mayoría, de forma libre.

Más información: El Ahuehuete, herbolaria. 442-3775127 y 427-1212508. contacto@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx





El Comité de Selección para la integración del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fundamento en los artículos 70 y 90, fracción VIII, del Estatuto Orgánico, en acatamiento de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones, expedidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, y las disposiciones contenidas en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, emite la siguiente

CONVOCATORIA A la ciudadanía queretana a participar en el CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

De acuerdo con las siguientes BASES:

***PRIMERA.** Del Consejo Ciudadano del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

I. El Consejo Ciudadano es un órgano plural de representación social, formado por 11 personas. Su actuación es de carácter personal e intransferible.
II. Se conforma por 5 integrantes que duran en su encargo tres años, otros 3 por dos años y 3 más por un año, para estos efectos en la presente convocatoria habrán de elegirse 3 consejeros por dos años y 3 consejeros por un año. El cargo es honorífico y no genera relación laboral con la casa de estudios. Podrán participar para ser ratificados por un período más, los consejeros que están culminando su nombramiento, para tal efecto deberán someterse al proceso de selección de esta convocatoria.

III. Las atribuciones del Consejo Ciudadano son:

- Vigilar la aplicación de misión, visión y objetivos del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Establecer los criterios que la radio y la televisión universitarias deberán seguir para garantizar su independencia editorial.
- Establecer las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
- Establecer los mecanismos de Participación Ciudadana, a fin de atender propuestas e inquietudes de las audiencias.
- Conocer los informes de la Defensoría de las Audiencias y emitir observaciones y, en su caso, recomendaciones.
- Dar seguimiento de las responsabilidades del Consejo y su ejercicio, pudiendo emitir informes públicos y periódicos sobre el cumplimiento del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía respecto de la independencia editorial, expresión de diversidades y participación ciudadana.

***SEGUNDA.** De los requisitos que deberán cubrir los interesados para acceder y permanecer:

- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos y tener residencia en el estado de Querétaro.
- Contar con experiencia y/o conocimientos de al menos dos años en materia de medios de comunicación públicos, preferentemente, y tener una profesión o licenciatura relacionada con la comunicación, preferentemente;
- No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su designación; no ser ministro de algún culto religioso; no ser servidor público de nivel federal, estatal o municipal, ni desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de Secretario de Estado, Fiscal o Procurador General de la República, Gobernador, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México; Diputado o Senador en el año anterior a su nombramiento.
- No haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, y
- No laborar o haber laborado en la Universidad Autónoma de Querétaro durante un período previo de dos años, con excepción de aquellos que hayan llevado a cabo labores en materia de defensoría de las audiencias.

***TERCERA.** Del procedimiento de selección.

1. Del período de recepción de documentos.

Los interesados presentarán la documentación requerida ante la oficina de la Dirección de Comunicación y Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro, tanto en impreso como en digital, a la atención de la Mtra. Karla Vázquez Parra. Podrán hacerlo en las oficinas ubicadas en el interior del auditorio Fernando Díaz Ramírez, explanada de Rectoría, Centro Universitario Cerro de las Campanas, teléfono: 192-12-00 extensiones 3710 y 3703. También podrán ser remitidos por correo postal o por mensajería, remitiendo oportunamente la constancia de envío al correo electrónico: karla.vazquez@uaq.mx. El período de recepción inicia a partir de la publicación de la presente y concluirá el 27 de agosto de 2019, de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 horas.

2. De los documentos. Deberán entregarse los siguientes documentos:

- Carta dirigida al Comité de Selección, indicando nombre completo, domicilio, números telefónicos y correo electrónico, en la que manifieste: a) su interés en formar parte del Consejo Ciudadano, y b) su aceptación de las reglas de selección y su resultado.
- Currículum Vitae con datos personales e información sobre el perfil profesional.
- Acta de nacimiento.
- Copia simple de identificación, preferentemente credencial para votar con fotografía.
- Comprobante de domicilio fechado dentro de los últimos tres meses o constancia de residencia expedida por la autoridad municipal.
- Título o certificado del último grado de estudios.
- Carta, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos 3, 4 y 5, a los que alude la Base Segunda de esta convocatoria.

*3. Del procedimiento.

3.1. El Comité de Selección integrará en expedientes individuales los documentos recibidos. En su caso, podrá solicitar se subsane alguna omisión. La falta de alguno de los documentos requeridos, la aportación de información no verídica o su presentación fuera de los plazos establecidos, será motivo suficiente para tener por no presentada la postulación. El Comité de Selección se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, documentos adicionales para comprobar los datos curriculares y, de considerarlo necesario, podrá realizar entrevistas con los aspirantes.

3.2. El Comité determinará la relación de candidatos inscritos que cumplieron los requisitos formales, misma que publicará en el sitio oficial de la Universidad Autónoma de Querétaro.

3.3. El Comité procederá a la evaluación, considerando perfiles curriculares, conocimientos y experiencia en la materia, perfil para el trabajo colegiado y de vinculación con la ciudadanía, procurando una composición equilibrada, con criterios de género y procedencia social y étnica.

3.4. El Comité deliberará y seleccionará los perfiles más idóneos, el período de tres consejeros será de dos años y de los otros tres de un año. La relación de seleccionados será publicada en el sitio oficial citado en el punto 3.2. Su designación será definitiva e inapelable.

3.5. De contar con más candidatos que cumplan los requisitos, además de los seis consejeros electos, el Comité elegirá a dos suplentes quienes podrían formar parte del Consejo en caso de la renuncia de algún Consejero Ciudadano electo o si algún consejero a la mitad de su período tiene el 80% o más de inasistencias a las sesiones del Consejo Ciudadano.

4. Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Selección.

5. Los seleccionados acudirán a la toma de protesta, a celebrarse el 06 de septiembre de 2019. En esa sesión se entregarán los nombramientos, suscritos por la Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su calidad de presidente del Comité de Selección, con la presencia de los integrantes del actual Consejo Ciudadano;

Atentamente, COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca; Mtro. Luis Alberto Fernández García; Est. Rogelio García Rico; Periodista Eric Pacheco Beltrán; Ing. Jaime García Olivares; Periodista Jovana Espinosa Orta, Dr. Javier Rascado Pérez; Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández.